

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA
DE CONCEJO
MIERCOLES 17 DE OCTUBRE DEL 2007

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchali, a las 10:25 horas, en el Salón "La Cañadilla", del Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALES AUSENTES

1. SR. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ LÓPEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
GERMAN DE LA MAZA	DIRECTOR ASESORIA JURIDICA (S)
ANGELA ASUN	DIRECTOR DE CONTROL (S)
NELSON HERRERA	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
ÁLVARO MIÑO	SECRETARIO DE PLANIFICACION
ANTONIO DEFILIPPI	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MIRENCHO VIDELA	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
LUIS SILVA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
DRA. GISELA HORMAZABAL	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)
HELEN LEIVA	DIRECTORA AREA SALUD - CORESAM
LEOPOLDO LETELIER	DIDEKO
	DIRECTOR AREA INFANCIA

TEMAS

1. Aprobación de Actas: 01.08.07 (10.00 horas)
01.08.07 (11.30 horas)
10.08.07.

1. Cuenta
2. presentación de los siguientes documentos:
3. a) Ingresos 2008.
4. b) Políticas Sociales
5. i) Salud, Menores
6. ii) Cultura, Mujeres, Adulto Mayor y otros
7. Expediente de Alcohol a nombre de doña Claudina Toledo Avila.
8. Acta de Evaluación de La Propuesta Pública denominada "Construcción Centro Geriátrico Gonel".
9. Modificación Presupuestaria N° 11.
10. Varios

PRIMER TEMA

APROBACIÓN DE ACTAS 01.08.07 (10.00 HORAS), 01.08.07 (11.30 HORAS)
y 10.08.07

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si hay comentarios con relación al punto primero de la tabla. Al no haber comentarios, se dan por aprobadas las actas.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, solicita se lean los acuerdos para que quede inserto en Acta.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que los acuerdos adoptados en dichas sesiones son los siguientes:

Acuerdo N° 64/2007:

Se aprueba con los votos favorables del señor Alcalde y Concejales, señores Aravena, Carvacho, Fuentes, Guajardo, Porto, Saa y Santa Cruz, la Modificación Presupuestaria N° 9/2007, en la cual se asignan los recursos (M\$ 21.000) para ampliar el contrato de concesión para la recolección de aseo domiciliario de la comuna de Conchali. La Concejal, señora Hoffmann rechaza la propuesta.

Acuerdo N° 65 /2007

Por unanimidad, se aprueba dejar pendiente la aprobación o rechazo del otorgamiento de la subvención 2007 a la Agrupación Vida Sana. *BD*

Acuerdo N° 66/2007

Por unanimidad, se aprueban las Bases FONDEVE 2007 y Cronograma propuesto en forma consensuada entre Comisión FONDEVE y Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Acuerdo N° 67/2007

Por unanimidad, se aprueba modificar la fecha de la ceremonia de entrega de los Fondos FIDOF, para el dia jueves 16 de agosto de 2007.

comuna, por M\$ 17.941, denominado "Contrato con la empresa
Monica, por M\$ 17.941, continuación cancelen la patente de alcoholes fuera de plazo; que los contribuyentes que se indican a

- a) Octavio Castillo
- b) Hugo Ber Land Martínez
- c) Rodolfo Moreira Sánchez
- d) Violeta Ramírez Carrasco
- e) Sixta Verdugo Troncoso
- f) Luis Soto

Acuerdo N° 69/2007

Por unanimidad, se expresa la voluntad del Concejo Municipal respecto de constituir la Corporación del Deporte de la comuna de Conchalí.

Acuerdo N° 70/2007

Por unanimidad, se aprueba la Tabla de Ponderación propuesta para evaluar los proyectos que postulen al FONDEVE 2007. No obstante, los porcentajes que se indican en los distintos ámbitos deberán ser revisados por los técnicos municipales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que se aprueban las actas

SEGUNDO TEMA

CUENTA

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la Cuenta, que es del siguiente tenor:

1. Entrega de tramitación cuenta sesión del 10 de octubre de 2007.
2. Copia de ORD. N° 45 del Alcalde a las Asociaciones de Funcionarios de la Salud y Profesionales de la Salud, en el que da respuesta a petición sobre aumentar aportes en salud o mejoramientos salariales.

La Fundación COANIQUEM, está solicitando una subvención para el año 2008 de \$ 22.705.200, para cubrir en parte los gastos de insumos clínicos, mantención de los centros de rehabilitación, Casa Abierta y Ámbito de acogida. Prov. 4053.

DR

Vecinos del block 4, ubicado en Los Abetos N° 5798, están solicitando el cierre del mismo. Prov. 3933.

La Directora de la Secretaría de la Junta de Vecinos Villa La Palma Sur Pérez
firmó la acta de Concejo de fecha 26 de

TERCER TEMA
DISCUSIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

a) INGRESOS 2008

b) POLÍTICAS SOCIALES: SALUD, MENORES, CULTURA, MUJERES,
c) ADULTO MAYOR Y OTROS.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que corresponde presentar al

Concejo Municipal en forma detallada los ingresos que se proyectan para el año 2008 en el Presupuesto Municipal y las políticas sociales referidas a Salud, Infancia, Cultura, Mujeres, Adulto Mayor y otros.

Da la palabra a la señora Mirencho Videla, Directora de Administración y Finanzas.

a) Ingresos 2008

La señora **MIRENCHO VIDELA**, señala que en la primera transparencia, se indica el nivel de los ingresos y la composición de los mismos. En términos globales, informa que el Proyecto de Presupuesto 2008 se encuentra reajustado un 2,8% respecto del año 2007, lo cual equivale a M\$ 8.705.000.

No ha habido variación respecto de las cuentas clásicas. La cuenta del Fondo Común Municipal, se encuentra proyectado en M\$ 3.802.000, lo que equivale a un crecimiento de 5% respecto al monto presupuestado para el año 2007.

La cuenta Patentes Municipales está proyectada en M\$ 2.130.000, lo que equivale a un crecimiento de 8,3%.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, solicita copia de la presentación.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, señala que hará llegar una copia de la presentación.

Prosigue diciendo que la cuenta Permisos de Circulación se encuentra proyectada en M\$ 950.000, lo que equivale a un crecimiento de 6,7%.

La cuenta Impuesto Territorial se encuentra proyectada en M\$ 545.000, lo que equivale a un crecimiento de 7,2%.

Las cuentas que acaba de mencionar suman M\$ 7.427.000, lo cual representa un 85% del presupuesto del año 2008. En la lámina que se observa en pantalla se indica la composición de los ingresos.

En la tercera transparencia se desglosa la cuenta del Fondo Común Municipal. Explica que los ingresos que, efectivamente, han ingresado al Municipio corresponden al período que va entre enero y octubre de 2007, los que ascienden a M\$ 2.947.000. Si se agrega a esta cifra el anticipo del mes de noviembre y diciembre, M\$ 614.000, da un estimado para el presente año de M\$ 3.561.000. No obstante, se recibirán algunos saldos, lo cual significa que se cumplirá la meta establecida para el presente año.

En la cuarta transparencia se desglosa la cuenta Patentes Municipales, en la cual se recauda el ingreso más importante dentro de la categoría de Ingresos Propios. Para el año 2008, se proyecta recaudar por este concepto M\$

1.30.000, cifra que equivale al 24% del presupuesto total. Esta cifra no incluye los ingresos por concepto de aseo.

informa que el rol actual de patentes asciende a 4.300 contribuyentes, de los cuales un 96% corresponde a establecimientos comerciales y prestaciones de servicio y un 4% corresponde al área industrial. En el año 2008, se proyecta en los ingresos y derechos asociados una morosidad cercana al 1,5%. Esa es la meta con la cual se va a trabajar el año 2008.

Al la fecha, se ha recaudado M\$ 1.970.000 de ingreso efectivo por concepto de patentes municipales, ya que se descontó la morosidad. Básicamente, los M\$ 1.130.000 se componen de patentes definitivas, Patentes Provisorias y Permisos temporales.

Respecto a la cuenta Patentes Definitivas, informa que se proyecta recaudar por este concepto M\$ 2.053.000. Esta cifra se calcula de la siguiente forma: en el primer semestre del 2008 se considera el rol del segundo semestre del año 2007 y en el segundo semestre del 2008 se considera un crecimiento de 5% producto del aumento de los capitales, de acuerdo al comportamiento del año 2007.

Respecto a la cuenta Patentes Provisorias, informa que se proyecta recaudar M\$ 20.000 durante el año 2008. Hace presente que, en los últimos períodos, esta cuenta ha disminuido producto que los contribuyentes han podido acceder a una patente definitiva, por las facilidades de formalización que otorga la Ley de Microempresas Familiar.

Respecto a la cuenta Permisos Temporales, informa que se proyecta recaudar por este concepto M\$ 55.000 por este concepto. Hace presente que, en el año 2007, esta cuenta aumentó significativamente, pasando de -M\$ 1.000 a +M\$ 50.000. Esta situación se produjo producto que en febrero de 2007, la Ordenanza Municipal reguló el manejo de máquinas de destreza en la comuna de Conchali, en la cual se estableció un derecho de 1 UTM semestral por el funcionamiento de cada máquina autorizada.

Dado lo anterior, se estima percibir por este concepto una suma similar a lo proyectado en el año 2007. Vale decir, lo estimado en máquinas de destreza para el año 2008, se mantiene al nivel del año 2007.

Las acciones que se contemplan desarrollar para disminuir la morosidad y aumentar la percepción de recursos son las siguientes:

1. Disminuir a un máximo de 5 días la aprobación de las patentes definitivas o provisorias.
2. Agilizar el otorgamiento de las patentes provisorias a aquellos contribuyentes que cumplan con los requisitos, para que puedan funcionar de inmediato.
3. En el marco de las facultades que otorga la ley de las Microempresas, facilitar la formalización de las actividades comerciales.
4. Aumentar la frecuencia de envío de la Dirección de Inspección, con listado de morosos, resoluciones aprobadas y pagadas en forma provisoria, vencidas, etcétera, para su fiscalización, de manera de depurar los roles y conseguir los recursos.
5. Otorgar facilidades de pago a los morosos y así lograr que se pongan al dia, de manera de impedir que su morosidad vaya en aumento.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si las medidas que se contemplan realizar el año 2008 presentan un costo para el Municipio. La señora **MIRENCHO VIDELA**, responde que significa más horas móviles y más fiscalización, pero no representa costo nuevo.

Respecto a la cuenta Permisos de Circulación, informa que se proyecta recaudar por este concepto M\$ 950.000, de los cuales sólo queda en el Municipio M\$ 350.000, dado que, de acuerdo a la ley, el resto se debe enviar al Fondo Común Municipal. Informa que, a Octubre de 2007, se ha recaudado M\$ 870.000, de los cuales sólo ha quedado para el Municipio M\$ 327.000. El año 2006 se recaudaron M\$ 696.000, de los cuales quedó el Municipio M\$ 261.000.

La estrategia de la Dirección de Tránsito, junto al resto de las direcciones, respecto de los permisos de circulación, es básicamente incrementar el histórico. Entre las medidas se encuentran las siguientes.

- Incorporación de nuevos convenios con emisores de tarjetas de crédito de casas comerciales.
- Convenios de pago a titulares morosos.
- Convenios CORESAM, entre otros.
- Facilidad de atención a público, en términos de horario y personal.
- Apoyo a la campaña de Permisos de Circulación, diseño de bases de datos y formularios con mayores atributos para el proceso de captación de clientes.
- Mayor publicidad.
- Anticipo del inicio de la campaña.
- Mantener campaña todo el año.
- Aumentar cobertura de la correspondencia municipal.

Vale decir facilitar el financiamiento y buscar nuevos clientes. Estas son en síntesis las medidas fundamentales que van a respaldar el proceso de los Permisos de Circulación 2008.

Respecto a la cuenta Impuesto Territorial, informa que se proyecta recaudar por este concepto M\$ 545.000. A octubre de este año, se ha recaudado M\$ 405.000 y el año 2006 se recaudó M\$ 521.000. Actualmente, no se puede acceder a la morosidad, pero hasta el año 2006, la cual sigue siendo, lamentablemente, M\$ 450.000.

En síntesis, esos son los ingresos de las grandes cuentas del Proyecto de Presupuesto. Consulta si hay alguna duda respecto de la explicación.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, consulta si la presentación está basada en el antiguo o nuevo clasificador presupuestario.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, responde que la información está basada en el antiguo clasificador presupuestario, porque contempla un mayor detalle, pero las cifras son las mismas, aunque se encuentran distribuidas en otras cuentas, con otros números. Como estrategia, se decidió presentar las cifras de acuerdo al anterior clasificador presupuestario, porque es más desagregado. No obstante, a partir del 2008, se tendrán que regir obligatoriamente a ese nuevo ordenamiento, que involucra cambios de subtítulo, a pesar que las cuentas son las mismas, no hay nuevas. Este clasificador presupuestario se utiliza en todo el sector público, incluidas las Municipalidades.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, solicita al señor Alcalde una copia de las acciones a seguir, sobre todo respecto de los ingresos propios, porque no están indicados en el documento. Al parecer, se contempla un incremento en el presupuesto 2008 versus 2007.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, responde que en el documento se indica que se proyecta incrementar la cuenta de ingresos propios en un 2,8%.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, entiende que eso significa incrementar el presupuesto por este concepto de M\$ 8.000.000 a M\$ 7.500.000.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que el presupuesto inicial del año 2007 ascendió a M\$ 7.500.000, pero a octubre de 2007 se ha visto incrementado en M\$ 8.400.000.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, explica que el presupuesto del año 2007 se tendrá que reajustar necesariamente, porque próximamente se presentará una nueva modificación presupuestaria. No obstante, la Concejala Hoffmann tiene razón, pero se deben reajustar las cuentas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que el presupuesto inicial del año 2007, respecto de la cuenta Ingresos Propios, ascendió a M\$ 7.500.000 y se proyecta partir el año 2008 con M\$ 8.700.000.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, señala que la Concejala Hoffmann realizó un cálculo al día de hoy, a lo cual le explicó que el presupuesto 2007 necesariamente se va a reajustar a corto plazo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, agrega que, obviamente, el presupuesto 2007 se reajuste a corto plazo, porque aun no termina el periodo presupuestario y además, existen señales que éste continuará aumentando.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, piensa que el presupuesto se verá reajustado en alrededor de M\$ 900.000 adicionales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, a octubre de 2007, el presupuesto ascendía a M\$ 8.460.000. La idea es que aún se incremente en un porcentaje, incluso, se podría llegar a los M\$ 8.700.000. Piensa que la Concejala Hoffmann obtiene otras cifras, porque está realizando el cálculo con el presupuesto inicial.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que el aumento efectivo no será relevante.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, explica que se obtienen cifras más certeras si se realiza una comparación entre los presupuestos iniciales y los presupuestos ejecutados, pero si se compara el presupuesto inicial con el presupuesto ejecutado se disparan las cifras.

Explica que las medidas que ha indicado la señora Videla son generales, pero pueden ser más, tanto de incremento, como de contención.

Hace presente que si se proyecta un incremento de 2.8% respecto del presupuesto del año 2007, pero, además, existen señales que existirá un reajuste de 5.9% de acuerdo al IPC, lo cual es preocupante, porque las presiones

sectoriales y las iniciativas que se contemplan desarrollar en algunas áreas internas del Municipio requieren de una mayor cantidad de recursos.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que desea reclamar formalmente al señor Alcalde por el informe de la Dirección de Control.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta a la Concejala Hoffmann en que sentido va su reclamo.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, responde que su reclamo formal es que existe un atraso de siete meses respecto del informe de Control.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que lo desconoce, porque perdió la cuenta. No obstante, se compromete a dar una respuesta sobre la materia en la próxima sesión del Concejo Municipal.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, hace presente que el año pasado se aprobó el presupuesto sin recibir un informe de Control durante todo el año. Incluso, en esa sesión, personalmente, advirtió que concurriría a la Contraloría General de la República, porque existe una ley que la respalda. En esa oportunidad, el señor Alejandro Vargas solicitó un plazo breve para entregar dicho informe y por esa razón, no acudió al Órgano Contralor. A su juicio, se está abusando de la confianza, en lo cual incluye al señor Alcalde, porque es la cabeza de la Municipalidad. El año pasado se hizo un acto de fe, aunque personalmente no aprobó el presupuesto, pero el resto lo aprobaron sin tener el informe. Considera que este año no puede volver a pasar lo mismo, por lo que solicita a los Concejales que si no se entrega la próxima semana, la acompañen a la Contraloría General de la República, porque está situación no se puede volver a repetir.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita al Director Subrogante, señor Germán de la Maza que exprese a la Directora titular, señora Alicia Toro, la preocupación de la Concejal Hoffmann. Además, solicita que se informe a la señora Toro que desea reunirse con ella y el Director Subrogante, para ver cómo se resuelve el problema.

Explica que la Directora de Control, se encuentra subrogando al Juez en el Juzgado de Policía Local, por ese motivo no se encuentra presente en la sesión del Concejo Municipal.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta por qué no se encuentra presente la Directora Jurídica.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que se encuentra con Licencia Médica.

Señala que no tiene intención de discutir con la Concejala Hoffmann, dado que le encuentra la razón y no tiene ninguna explicación que dar en este momento. Como también, concuerda que en una oportunidad tuvieron un incidente sobre la materia, pero supuso que sería corregido, por lo que lamenta que no haya sido así.

A continuación, solicita que se realicen todas las consultas o comentarios a la Directora de Administración y Finanzas.

Apunta que los M\$ 8.705.000 proyectados para enero de 2008, evidentemente, deberían ser superados con la tendencia del actual presupuesto. La señora MIRENCHO VIDELA, señala que, de hecho, el Fondo Común se vendrá que reajustar el año 2008.

Programas Sociales - DIDEKO

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, señala que, por esa razón, se está hablando de un piso presupuestario, porque no se cuenta con el dato del Fondo Común Municipal. Explica que todos los municipios se ven en el escenario de formular un presupuesto que, evidentemente, tendrá que ser modificado en marzo o abril del año siguiente, a no ser que posteriormente se reciba una mala señal y se deba rebajar el presupuesto, lo cual ha sucedido en alguna oportunidad, pero finalmente, se termina incrementando.

Si no hay consultas, solicita a la Directora de Desarrollo Comunitario que exponga los programas sociales.

La señora HELEN LEIVA, saluda al Alcalde y Concejales presentes.

Introduce diciendo que los lineamientos estratégicos o propuesta del año 2008 se denomina: "Oportunidad, Igualdad y Participación Ciudadana".

Los conceptos Igualdad de Oportunidades y Participación Ciudadana son el centro del escenario para el desarrollo humano, porque es una de las grandes utopías de los estados democráticos. En concreto, actualmente, la participación social es una oportunidad para implementar políticas públicas efectivas. Por esa razón, aprovechando el espacio local, comunidad, cercanía a la familia y ciudadanía, se juega un rol constante de reflexiones en búsqueda de las instancias que permitan rearticular la relación Estado/Sociedad, dando valor especialmente al tema de la sociatividad, como una herramienta generadora de redes, basada en la confianza y retroalimentación constante.

En el fondo, el Municipio se transforma en un vínculo constante de la comunidad. Un ejemplo concreto dice relación a los resultados de las encuestas aplicadas en las jornadas territoriales, ya que cuando se consultó a los vecinos cuál era el anhelo o sueño para Conchali, respondieron que desean una comuna más limpia y segura, pero al mismo tiempo una comuna con mayor convivencia, participación de los vecinos y trabajando en forma conjunta con el Municipio.

Lo anterior revela que la ciudadanía quiere construir en conjunto con el Municipio. Por lo tanto, la idea es aprovechar esta oportunidad para generar, como gestión, en el tema de las políticas sociales, espacios comunes para la toma de decisiones.

El señor Alcalde se ausenta de la sala, por lo que pasa a presidir la sesión la Concejala María José Hoffmann.

La Concejala, señora MARÍA GUAJARDO, señala que no cuenta con el documento que se está exponiendo, por lo que no puede seguir la presentación.

El señor NELSON HERRERA, solucionará el problema de la Concejala Guajardo.

La señora HELEN LEIVA, señala que al hablar de énfasis dentro de la nueva propuesta del PLADEC, uno de los elementos más importantes es el

componente género, porque históricamente Conchali ha desarrollado políticas asociadas al género, importantes y reveladoras, no sólo para la zona Norte, sino también para la Región Metropolitana y a nivel País.

De lo anterior, los objetivos principales son equilibrar la desigualdad en el tema de género, pero dándole énfasis a las oportunidades. Incorporar la variable género en todo el actuar de la gestión municipal.

Explica que es importante incorporarlo en el PLADECO, porque en cierta medida refleja el actuar de aquí a cuatro años. Por esa razón, la participación de las mujeres en el ámbito de los derechos ciudadanos, es uno de los conceptos más importantes. En ese sentido, se inserta el tema de las oportunidades dentro de las áreas de intervención en el tema social de la mujer.

Como resultado final, se proyecta consolidar la política local en el género, tomando en cuenta todo el trabajo que se ha realizado, como también las inversiones que ha hecho el Estado en la Casa de la Mujer, donde se realiza el Programa de Violencia Intrafamiliar y Jefas de Hogar. Se trata de una inversión de más de MS 50.000 de parte del Servicio Nacional de la Mujer. Este financiamiento compartido no sólo se encuentra focalizado en el local, sino también en toda la Zona Norte, puesto que son ocho comunas las que se abordan a través de este programa integral de violencia intrafamiliar.

El Programa Jefas de Hogar se encuentra focalizado, pero dándole importancia al tema de oportunidades e inserción laboral de las mujeres de la comuna.

Respecto al tema social y vulnerabilidad social, informa que en el nuevo PLADECO, se puso el acento en el tema de las políticas de habitabilidad materializada en los diferentes subsidios, lo cual va a permitir objetivos claros, tales como, organizar la demanda de los vecinos carenciados y vulnerables, de manera que puedan acceder a fondos concursables de vivienda y protección de patrimonio familiar. La idea es aumentar el acceso a los distintos subsidios habitacionales, tanto en la calidad, como en la cantidad, a través de la diversificación de EGIS - Entidad de Gestión Inmobiliaria Social y PSAT - Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica; como también promover la recuperación de los territorios degradados de la comuna de Conchali y promover el mejoramiento de las viviendas, primordialmente, en los sectores más carenciados de Conchali.

Respecto a la participación, informa que no sólo se trabaja con los vecinos organizados de la comuna, sino también con los no organizados. Dentro de los objetivos está potenciar la ciudadanía informada, empoderada y activa en los asuntos públicos. En ese sentido, los objetivos primordiales son estimular los diversos mecanismos de participación, que involucren vecinos organizados y no organizados, para lo cual se han fijado, como metas, instancias consultivas, encuestas de satisfacción usuaria, cabildos, pero no sólo un cabildo comunal, sino también en el tema de género y adulto mayor.

Otro objetivo dice relación con fomentar, apoyar e impulsar las organizaciones sociales, teniendo en cuenta que existen alrededor de 700 organizaciones formalizadas en la comuna de Conchali, de las cuales 380 se encuentran vigentes. Por lo tanto, a grosso modo, existen 20.000 vecinos que forman parte de una organización que está vinculada en cierta forma al Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Otro objetivo dice relación con fomentar la asociatividad de los vecinos organizados, incentivando el ejercicio de la ciudadanía en la búsqueda de sus soluciones, como problemas locales.

El siguiente objetivo es dar mayor eficiencia a los canales de comunicación, puesto que es la única forma de retroalimentar constantemente a los vecinos con la comunidad.

En relación al adulto mayor, informa que principal objetivo es mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. Cabe destacar que muy pronto se contará con un Centro Gerontológico del Adulto Mayor, el cual estará emplazado en el Consultorio Eneas Gonel. En dicho centro se contempla promover todas las actividades relacionadas con los servicios integrales, de manera de mejorar la calidad de vida, especialmente de los mayores de 60 años. En ese sentido, se ha generado una red importante con las agrupaciones de adultos mayores.

Por otra parte, se está trabajando, aparte de rearticular una red, en generar actividades que resuelvan o mejoren su calidad de vida, teniendo en cuenta que un 17% de la población actual de Conchalí corresponde a adultos mayores.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si, en primer lugar, se explicarán los criterios generales de cada área y posteriormente, se analizará lo concreto.

La señora **HELEN LEIVA**, responde que la presentación se basa en los puntos más importantes de cada área. No obstante, una vez que finalice la exposición está abierta a recibir todas las consultas en relación a cada área. De hecho, se encuentran presentes en la sala las jefaturas de cada uno de los departamentos y áreas de intervención que se encuentran dentro de la lógica del PLADECO. En la DIDECCO funcionan 13 departamentos, áreas de intervención o programas. No obstante, la presentación está basada en cuatro o cinco áreas de interés, a las cuales se está dando un mayor énfasis.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, entiende la explicación, pero hasta el momento sólo se han planteado buenas ideas, en general. Por ejemplo, se plantean lineamientos, tales como: Fortalecer a la familia mediante las actividades deportivas. La idea es buena, pero pensó que se explicaría algo más concreto. La pregunta es cómo se pretende fortalecer a la familia mediante actividades deportivas.

La señora **HELEN LEIVA**, explica que, junto a los encargados de las jefaturas, se está trabajando en la operativación de todos los lineamientos, a través del Plan Anual 2008, el cual se hará llegar al Concejo Municipal una vez que se encuentre completamente elaborado, pero en el Plan Anual 2008 se encuentran detalladas todas las actividades, como también los presupuestos. En el fondo, las líneas estratégicas de intervención no se pueden dar un mayor detalle, porque estaría toda la tarde exponiendo cada una de las actividades.

Respecto al tema del deporte, recuerda que el mismo Concejo Municipal trabajó en la constitución de la Corporación Municipal del Deporte, lo cual se va a traducir en una cantidad importante de actividades, acciones y recursos.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que no le calza aprobar un presupuesto municipal si sólo se cuenta con los lineamientos, porque no se tiene ni los programas, ni los costos.

El Alcalde se reintegra a la reunión pasándola a presidir.

La señora HELEN LEIVA, señala que son dos cosas distintas. En esta oportunidad, le corresponde presentar sólo las líneas estratégicas y los énfasis que dará la DIDEKO en la conformación del PLADEC. No obstante, no tiene problemas de exponer en otra sesión del Concejo Municipal el Plan Anual de actividades versus la inversión que se contempla en cada una de las áreas de intervención.

En esta oportunidad, sólo está presentando una mínima parte de la constitución de las cuentas de la DIDEKO, puesto que sólo está mostrando cuatro a cinco énfasis, que son: Área Mujeres, Área Jóvenes; Área Adulto Mayor y Área Deporte.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, solicita que se deje terminar la exposición y posteriormente, se realicen las consultas respectivas.

La señora HELEN LEIVA, reitera que después se podría solicitar otra presentación versus el presupuesto, como son las actividades que se contemplan en el Plan de Desarrollo 2008 y el financiamiento. No tiene ningún problema de realizar esas presentaciones ante el Concejo Municipal.

Respecto al énfasis del deporte, informa que, de acuerdo a la ley, el objetivo es fortalecer a la familia mediante la práctica de actividades deportivas. Sin embargo, además, se requiere institucionalizar de alguna manera las actividades que se han venido desarrollando para que formen parte de la identidad de la comuna y una de las prioridades de la Corporación es conformar la Corporación Municipal de Deporte, con todo lo que ello conlleva.

En cultura, se encuentran en el proceso de elaboración de un programa a mediano plazo que cuente con la participación de distintos actores en red. La idea es generar a través del área de la cultura espacios con las organizaciones sociales que trabajan dentro de la misma área de intervención, acercada las distintas manifestaciones. Lo que se busca es eso, a través de buenas disfunciones o de una política de difusión que permita premiar lo que se está haciendo desde la gestión municipal y seguir presentando proyectos que ayuden a inyectar mayores recursos a la comuna.

Actividades Económicas: Se contempla una intermediación laboral con énfasis en los jóvenes y mujeres, lo cual representa un gran desafío para el Departamento, en términos de capacitación, habilitación laboral, derechos laborales, oficios y complementación de estudios en fomento productivo, capacitación, información y orientación. Por último, generar las redes de apoyo con las empresas locales, lo que va a permitir una mayor inserción laboral, que es la preocupación de los vecinos de Conchalí.

El señor ÁLVARO MIÑO, señala que, a diferencia de las otras unidades, DIDEKO se debe relacionar con la población. La estrategia que se utilizó fue trabajar con la comunidad en el Plan Regulador, a través de Cabildos Territoriales. El gran Cabildo se desarrolló el 08 de septiembre de 2007. Esos insumos se utilizaron para trabajar el PLADEC 2011 y el Plan de Gestión 2008. Recién ahora les corresponde, por tiempo e información, comenzar a elaborar la propuesta más específica, respecto a cada una de los elementos que se han tomado como insumos en el territorio, así como educación entregará su información en enero o en marzo, también se encontrarán en condiciones de

entregar en diciembre una información más acabada respecto de cada uno de los planes.

La señora HELEN LEIVA, agregó, en relación al planteamiento del presupuesto, estos énfasis fueron determinados por la comunidad a través de los instrumentos que fueron aplicados y trabajados con la misma población, en la medida que los Concejales soliciten el plan anual de actividades, MDECO no tiene problemas en realizar una exposición respecto del tema en dos emanadas más.

El señor NELSON HERRERA, aclara que la nueva metodología que rige, a partir del año 2008, para el tratamiento, presentación, aprobación y evaluación del presupuesto, ya no se presenta el presupuesto con el máximo de detalles como se realizaba anteriormente. Actualmente, se presenta a nivel de ítem, como se encuentra señalado en el presupuesto 2008. Lamenta que no se encuentre presente la Concejal Guajardo, porque solicitó el documento con el máximo de detalles, por lo que para una mayor claridad se ha incluido en el formato actual de detalle a nivel de asignación, donde se indican los programas comunales, culturales y de asistencia social. La normativa actual establece que el Municipio debe entregar las líneas generales que orientan la actividad en ese ítem. No obstante, se ha puesto a nivel de asignación para que se conozca el detalle de las partidas. Sin perjuicio, la Directora ha ofrecido entregar toda la información, a nivel de programa, pero reitera que ese no es el requisito de la presentación, ni tampoco el requisito para la aprobación del presupuesto.

Si los Concejales necesitan una pequeña orientación respecto de la nueva estructura del 2008, la que es muy distinta a la actual, porque el presupuesto 2008, se encuentra elaborado, al igual como se hace en el resto del sector público. Vale decir, se van a encontrar con una estructura totalmente distinta, que apunta a simplificar el presupuesto.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, agrega que no es una controversia general, sino que todos los años se genera cuando se somete el presupuesto aprobación, puesto que existen algunos Concejales que son más rigurosos, por lo que solicitan la exhibición detallada respecto de los egresos. Sin embargo, insiste que las señales externas que requiere el Municipio para aprobar este presupuesto no coinciden. Por esa razón, se ven en la obligación de aprobar un presupuesto general. Por ejemplo, si se aprueba los M\$ 12.000 asignados en la cuenta de los programas deportivos, el jefe de esa unidad, señor Julio Aguayo, estará en condiciones de proponer la utilización de dichos fondos. Antes de la aprobación, no tiene sentido proponer las actividades que se financiarán con dichos recursos, puesto que el Concejo podría rechazar, rebajar o aumentar el monto propuesto para la cuenta de Deportes. Esta situación se da en todas las cuentas y en todas las reparticiones en que se aprueba un proyecto general. No obstante, inmediatamente aprobado el presupuesto, los técnicos formularán una propuesta respecto de los montos aprobados.

El Concejal, señor HÉCTOR ARAVENA, concuerda con el planteamiento del Alcalde, ya que en base a los montos existentes se debe evaluar los distintos programas. Dado que el Concejo Municipal debe aprobar el 30 de noviembre el presupuesto 2008, solicita que se den plazo todo el mes de diciembre para la proyección de los programas.

El Alcalde, señor CARLOS SOTTOLICHIO, señala que siempre ha sido así, después de aprobado el presupuesto viene la formulación de los programas en cada área.

El señor **ÁLVARO MIÑO**, señala que, a diferencia de lo señalado por el señor Nelson Herrera, en el nuevo clasificador presupuestario se van asignar en forma distinta los programas sociales. Por ejemplo, si se genera un proyecto para una actividad de adulto mayor, los gasto de insumos, profesores o monitores y materiales de oficina, se asignan en distintos ítems. En eso, se está trabajando ahora, porque anteriormente todos esos gastos se cargaban al programa específico, pero en el nuevo clasificador presupuestario se cargaban al programa completamente esos gastos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que si se mira sólo la primera hoja del presupuesto 2008, se ve muy simple, pero resulta que si se desea, por ejemplo, contratar un profesor de ballet en el Área deporte, los honorarios de dicho profesor no se cargan al programa respectivo, sino que se asignan en el Subtítulo 21 Gastos en Personal.

Consulta a los señores Herrera y Videla si posteriormente deben modificar o traspasar dineros de un subtítulo a otro.

La señora **MIRENCHO VIDELA**, responde que, efectivamente, se tendrá que modificar o traspasar dineros de un subtítulo a otro.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el equipo que integra la Dirección de Administración y Finanzas tendrá que realizar las readecuaciones correspondientes en el proyecto de presupuesto 2008.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que no comparte en nada el criterio planteado, comprende que no se pueda ver el detalle de una cuenta específica, por ejemplo, en cuánto a dónde se van asignar los honorarios del monitor de ballet. Entiende que debe existir una flexibilidad, pero si se aprueban M\$ 12.000 en el Área Deportiva, obviamente, el encargado de dicha unidad tendrá que presentar al Concejo Municipal cómo distribuirá esos dineros. No está pidiendo que se expliquen todos los programas, pero si los más importantes. Por ejemplo, que la Corporación indique que el criterio que se utilizará en el Área Deportes será fortalecer la familia, para lo cual se proyecta realizar tres programas importantes. Nadie ha solicitado el detalle de la cuenta, porque está claro que eso se revisará en la Comisión de Hacienda.

Entiende la flexibilidad que debe tener la administración, pero es importante conocer el criterio general respecto a lo que se contempla efectuar en las distintas áreas, no tan general como apoyar a la familia, sino algo más concreto, al menos, respecto de los proyectos emblemáticos de la Municipalidad de Conchali. Por ejemplo, en el caso del Centro Geriátrico Eneas Gonel, se debe indicar las prioridades, una mirada un poco más profunda, no es que se pida el detalle de los M\$ 12.000. Sin embargo, se está solicitando que se apruebe a ciegas M\$ 12.000, porque después se va a explicar en los M\$ 12.000, en general.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala respetuosamente a la Concejala Hoffmann que los Concejales se deben dar el tiempo para leer la información que se entrega por parte del Municipio.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, aclara que leyó la información que se entregó por parte del Municipio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala, entonces, que la Concejala Hoffmann no supo leer la información, porque todo lo que está solicitando se encuentra inserto en los documentos que se entregaron por parte del Municipio.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que no está diciendo que no esté la información, pero entiende que en la exposición de DIDEKO, se debe explicar y sintetizar los rubros más importante, porque de otro modo para que se incorpore el tema a la Tabla. Solicita al Alcalde que abra un poco su mente, porque no lo está ofendiendo, sino que sólo está solicitando que se explique más en detalle las cuentas más emblemáticas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera un despropósito aparecer en este acto público exigiendo información, como si estuvieran desinformados, en circunstancias que este Alcalde y el Municipio les entrega oportunamente la información. En el documento que dice Plan de Gestión Comunal Municipal 2008, se indica claramente que el objetivo del Área Deportes, es fortalecer la familia mediante la práctica de actividades deportivas, en que participen todos sus integrantes. Anualmente, se realizaran tres eventos deportivos de carácter familiar, cicletadas, corridas, muestra de talleres deportivos/recreativos, responsables DIDEKO, institucionalizar eventos deportivos, etcétera.

Tener en pleno funcionamiento la Corporación Municipal: asesorar la recreación y creación de asociaciones de distintas disciplinas deportivas, proponer un nuevo programa de desarrollo deportivo, etcétera.

Cultura: elaborar programas culturales de mediano plazo que cuente con la participación de todos los actores. Metas 2008: contar con una política cultural en pleno funcionamiento, rescatar y fortalecer, etcétera.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, considera que el Alcalde no entiende su planteamiento.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que la Concejala Hoffmann no entiende lo que se está haciendo, lo que es distinto.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, a modo de ejemplo, señala que si se asiste a una clase, obviamente, se entrega un libro en el cual se indica toda la materia, pero se supone que durante la clase se explicará lo más importante de la materia.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en ese caso, la señora Helen Leiva reprobó su exposición, lo cual lamenta, pero los Concejales no se encuentran de acuerdo con ésta y requieren más detalles para comprender los temas.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, aclara que, como Concejal, se encuentra conforme con la exposición de la señora Leiva.

El señor **ALVARO MIÑO**, explica que el siguiente paso de la planificación estratégica, es operativizar el Plan Anual, lo cual se realiza estableciendo tareas y actividades. Estas tareas deben tener un monto, al igual que las actividades.

Por otra parte, existen quince días para entregar la información en el mes de octubre. Por lo tanto, malamente, se podría operativizar un plan que ha sido entregado 15 días atrás. Ahora, comienza el proceso de cómo esas metas y esos objetivos se transforman en actividades.

pagina recursos municipales.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, solicita textualmente en que se van a gastar los recursos municipales. La señora Leiva que tome la

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, solicita al señor Alcalde que no haga un tongo, ni un circo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita a la Concejala Hoffmann que retire esos términos, porque no se los va a aceptar. No acepta que la señora Hoffmann venga a posar en esta sala, en una situación que no corresponde.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que ella debe aceptar los términos del Alcalde, pero éste no puede aceptar que le solicite que realice un Concejo decente.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita a la Directora que lea el informe.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, reitera al Alcalde que entienda su planteamiento. Le solicita que tenga un poco más de apertura, porque no es funcionaria del Municipio. Nunca ha dicho que falta información, lo único que ha dicho es que le hubiese gustado conocer el lineamiento general del deporte y los proyectos emblemáticos.

Solicita al señor Alcalde que la mire cuando está interviniendo. Personalmente, se pararía y se retiraría de la sala, pero no lo puede hacer, porque tiene otras cosas que plantear.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, considera que se están ahogando en un vaso de agua, más que el programa, le preocupa lo que acaban de decir sobre el clasificador presupuestario. Por ejemplo, en el Área del Deporte existen gastos en monitores, gastos de consumo, etcétera, los cuales se encuentran asignados en distintas cuentas, a diferencia del clasificador presupuestario anterior en que todo el gasto se encontraba inserto en el mismo programa.

El señor **ALVARO MIÑO**, señala que, incluso, para presentar esta exposición con el nuevo clasificador presupuestario, la Dirección de Control, Finanzas y SECPLA, han tenido que trabajar más de dos meses.

El señor **NELSON HERRERA**, señala, por ejemplo, que en el nuevo clasificador presupuestario dice: 21.04 Otros Gastos en Personal, en cuya cuenta se asignan los recursos de las personas que se contratan en todos los programas sociales, lo cual anteriormente se imputaban al propio programa.

La señora **HELEN LEIVA**, solicita permiso para retirarse de la sala. Considera que si los Concejales requieren de mayor información o requieren específicamente alguna información puntual, se debe especificar para que los Directores concurran preparados a exponer esos temas al Concejo Municipal.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, solicita cinco minutos de receso.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, otorga los cinco minutos de receso.

sesión se suspende por cinco minutos y posteriormente, expone la
jefa del Área de Salud.

Área Salud

Dra. HORMAZABAL, señala que tratará de exponer en forma rápida y
si algún Concejal tiene algún tipo de dudas solicita que se consulte
mediatamente.

Objetivo del Departamento de Salud es contar con una gerencia más moderna,
en términos de implementar estrategias de tipo administrativo que, en el fondo,
desarrollen en todos los establecimientos de la comuna. Los indicadores que
contemplan mejorar dicen relación a indicadores financieros, satisfacción
jana, recursos humanos y clima laboral.

pecto a los indicadores financieros, informa que se contempla optimizar los
recursos y disminuir las cifras negativas con las cuales están trabajando.

pecto a la satisfacción usuaria, informa que la idea es mejorar la calidad de
atención.

pecto a los recursos humanos y clima laboral, informa que la idea es
mejorarlos con las estrategias municipales, en términos de mejorar la calidad y
cantidad de prestaciones.

el Área Salud se contempla lo siguiente:

Priorizar el trabajo y desarrollo de la gestión financiera.

Optimizar los recursos de la comuna.

Mejorar los indicadores sanitarios.

Implementar políticas desde el punto de vista administrativo, para efectos
de tener un desarrollo organizacional del entorno laboral y la integración en
forma más importante y activa de la comunidad.

sde el punto de vista financiero, informa que existen aportes que
responden al per cápita, al aporte municipal, convenios por producción
(avos PPB) y programas especiales. Estos últimos son programas verticales,
los cuales ingresan montos del Gobierno Central, cuyos recursos se deben
star en las actividades que se contemplan en ellos.

amismo, se ha implementado un programa en conjunto con todo CORESAM,
manera de optimizar y transparentar la información, para efectos de tomar la
 mejor decisión con todos los componentes y todas las áreas de la Corporación.

Otra parte, se proyecta realizar una inversión en infraestructura en todos los
áreas de salud, con un costo del 20% del presupuesto aproximadamente. La
meta de este año, es preparar y remodelar una sala de urgencia en el
consultorio Lucas Sierra y separar los sectores del Consultorio Juanita Aguirre.
Además, se proyecta una intervención ambulatoria en las salas ERA de
los consultorios Juanita Aguirre y Symon Ojeda. Asimismo, se proyecta
implementar las consejerías del programa de la depresión en algunos lugares
más.

En relación a los SAPU, informa que, actualmente, se cuenta con tres SAPU,
después de las conversaciones y negociaciones que se realizaron con el Servicio
de Salud. Recuerda que fue un tema bastante controversial, porque los SAPU
significan ingresos negativos, no son financierables, pero se logró reducir la

brecha. El año pasado, con dos SAPU existía un déficit mensual de M\$ 20.000 y este año, producto de la negociación, se logró contar con tres 3 SAPU. Por lo tanto, se amplió la atención y cobertura de urgencia que se entrega a la población y además, se logró disminuir el déficit de M\$ 20.000 a M\$ 4.500.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si se ha revisado el impacto que presenta en el Consultorio de Zapadores para que finalmente no se cierre, porque recuerda que uno de los argumentos era que concurrirían muchas personas de otras comunas al nuevo Consultorio.

La Doctora **HORMAZABAL**, responde que no está establecido en cuanto a números, pero efectivamente ya se está recibiendo gente desde la comuna de Recoleta. Sin embargo, de acuerdo a la ley, se encuentran impedidos de negar la atención. Los establecimientos de salud tienen que dar atención a quienes lo soliciten y eso tiene que ver con dos criterios, uno, si la persona trabaja cerca de un establecimiento de salud, se le debe dar atención si lo solicitan y otro, es en relación a la distancia y a la cercanía por domicilio.

Respecto al impacto del SAPU, explica que, en este caso, no se cancela por inscritos, sino que se recibe un dinero en forma mensual, con el cual se debe funcionar y las atenciones que se den son independientes de donde provengan los pacientes.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, consulta si la gente de Recoleta se puede inscribir para recibir atención en el Consultorio.

La Doctora **HORMAZABAL**, responde que si, porque de acuerdo a la ley, no se puede negar la atención en cuanto a los criterios que acaba de plantear.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, consulta si la remodelación del SOME se va a ejecutar con el 20% del aporte del Gobierno Central.

La Doctora **HORMAZABAL**, responde que la remodelación del SOME se va a realizar con el 20% del aporte municipal. La idea es mejorar el entorno laboral.

Agrega que existen varios programas laterales que llegan desde el Servicio de Salud, lo que se está haciendo este año es estudiarlos en detalle y elaborar un calendario con las fechas respectivas. Históricamente, los pagos no se cumplían en las fechas respectivas, lo cual generaba un arrastre y un déficit de la caja. La idea es ordenar esa materia, para que el próximo año se conozcan claramente las fechas en las cuales se exigirán los pagos, para efectos de tener un respaldo financiero para la ejecución de cada programa. Reitera que los recursos de estos programas se entregan en forma sumamente específica, con indicadores que se deben cumplir, condiciones en que se deben contratar los recursos humanos, etcétera. A partir de este año, el Servicio de Salud fiscalizará a través de algún tipo de auditoría que, efectivamente, se ejecuten en forma óptima los programas, lo cual considera bastante positivo por un tema de transparencia en el uso de los recursos.

Asimismo, se contempla optimizar el tema de la extensión horaria y el cumplimiento de las actividades durante el día, lo cual significó, por ejemplo, que el mes pasado disminuyó en M\$ 8.500 el pago de horas extraordinarias de todos los programas laterales, en un promedio de M\$ 20.000 mensuales, realizando el mismo promedio de actividades, evaluando la utilización de las horas y optimizándolas en la jornada laboral.

Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si se logró ese
trato con los mismos funcionarios.

Doctora **HORMAZABAL**, responde que si.

regla que se está definiendo todo lo que dice relación con fármacos e insumos. ~~alguno~~ Al finalmente, se saca el promedio de las compras que se requieren en cada programa, para efectos de ajustar los presupuestos. Cuentan con insumos de buena calidad y se está integrando nuevos medicamentos. Por ejemplo, los que cuentan con medicamentos, tales como: Midasolam y otros remedios específicos. En relación al manejo de heridas de pie diabético, se adquirieron medicamentos e insumos de última generación. Concretamente, se está adquiriendo alrededor de M\$ 17.000, para las curaciones de heridas de pie diabético. Lo bueno es que ha permitido establecer mejoras en las negociaciones con las empresas y conseguir mejores precios para optimizar el uso de los recursos. En fondo, se traduce que con los mismos dineros se pueden lograr productos de buena calidad.

En respecto al programa de resolutibilidad, informa que son programas que están establecidos y vienen por años trabajándose en la Corporación. Este año se integra al nuevo presupuesto un elemento relacionado con el convenio de las restaciones de PPB. Este año hay una nueva persona contratada en la administración de CORESAM, quien está encargada de manejar los ingresos de las prestaciones PPB, atenciones que históricamente se han dado en los establecimientos. Existen otras que no se habían dado, que ahora se están realizando, por las cuales se está recuperando dineros y con éstos mismos se está gestionando la contratación de otros especialistas para dar mayor oportunidad de atención a los usuarios. Esta persona está a cargo de vigilar que se realice en forma concreta, lo cual está significando un promedio de M\$ 30.000 a M\$ 40.000 mensual de ingreso, que antes no ingresaban.

a Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, consulta si se tiene contemplado contratar más médicos.

La Doctora **HORMAZABAL**, responde que se están contratando a través de este programa, porque con esos dineros se está proyectando la atención y la solución de las listas de espera, se está trabajando el tema de contratación de especialistas, que es un tema bastante álgido y sentido por la comunidad, traer especialistas a la comuna para que puedan ir dando respuesta a la lista de espera, porque en el fondo es un cuello de botella que existe en el Hospital San José.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, consulta si los especialistas atenderán en los Consultorios de la comuna de Conchali.

La Doctora **HORMAZABAL**, responde que, en estos momentos, concentrarán la atención en algunos establecimientos, también en el centro de rehabilitación que se está implementando. En el Consultorio Eneas Gonel antiguo, se va a contar con especialistas concentrados también para que la gente pueda acudir y en la medida que se pueda aproximar la atención de especialidad a los usuarios será mucho más positivo por el tema del traslado y eso también se tiene presente, se va a redistribuir dentro de la comuna para poder optimizar el recurso.

Este año se ha tenido 15.400 consultas de especialidades, todo lo cual significa ecografías ginecológicas y curaciones avanzadas

le heridas. Existen pacientes que reciben varias atenciones durante el año, en
yo se traduce en estas cifras tan altas.

Asimismo, significa ingresos la atención de infartos, las trombólisis y los
medicamentos que antes no estaban establecidos. Por ejemplo, el medicamento
que se está usando para el tratamiento de la trombólisis, para salvar la vida del
paciente y, es importante el impacto a nivel de salud, les significa \$ 4% (4%), por
paciente infartado que consulta al servicio de urgencia, aplican ese
medicamento y eso permite asegurar la calidad de vida del paciente. La segunda
parte viene en el Hospital.

Por otra parte, se está trabajando el tema de urgencia dental, fue una iniciativa
del Departamento de Salud implementar el Servicio Dental de Urgencia. Se ha
tenido una muy buena respuesta de la comunidad, se dan alrededor de 100
atenciones diarias en los días que se atiende y no a sólo la comuna de Conchali,
ya que es el único servicio dental que trabaja en el área norte. Por lo tanto,
también se está atendiendo a personas que vienen de las comunas aledañas, se
les está cobrando a particulares e isapres que están accediendo al servicio.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, consulta en qué consultorios se está
realizando mamografías.

La Doctora **HORMAZABAL**, responde que se realizan mamografías a través del
programa de especialidades, llega una cantidad determinada, son muy pocas las
que vienen destinadas para la comuna de Conchali, pero a través de estas
gestiones y el hecho de poder negociar los dineros y las cantidades, han logrado
optimizar y aumentar la cantidad de atenciones. Las mamografías se compran
en el Centro de Imágenes Diagnósticas, porque se deben preocupar que las
prestaciones se compren en lugares de calidad y que tengan un respaldo en
donde, efectivamente, se informe lo correcto a los pacientes respecto de sus
patologías.

Hay otros programas que se están implementando y se están trabajando en
conjunto con otras áreas de la Corporación. Específicamente, en el área de
menores y en el área de educación, se están realizando reuniones para realizar
programas especiales, por ejemplo, para niños hiperquinéticos, obesos, vicios de
refracción escolar. Como también, se está trabajando en el programa Chile
Crece Contigo, que no es sólo a nivel de la Corporación, sino que están a nivel
municipal trabajando para optimizar el uso de estos recursos, lo cual también se
está viendo a través de la Dirección de Salud.

Respecto a los indicadores sanitarios, informa que Conchali, como comuna,
cumple los promedios de los números en relación a los cumplimientos de metas.
Si se realiza una resta, suma o división respecto a cuáles son los cumplimientos
de metas de cada uno de los establecimientos, no se pueden quedar en la
mirada numérica, porque no se está atendiendo números, sino que a personas.
Por lo tanto, se debe mejorar este aspecto en el sentido que, desde el punto de
vista sanitario, se promedia o complementa un establecimiento que presenta un
menor cumplimiento de una meta, versus otro que presenta un buen
rendimiento, lo cual no significa que una parte de la población de Conchali
tenga un mayor riesgo de tener algún tipo de patología. Dará un ejemplo
concreto para que no se mal interprete la información, históricamente, el
Consultorio Lucas Sierra no cumplía la meta de PAP, sin embargo,
comunalmente si se cumplía, lo cual desde el punto de vista sanitario significa
que las mujeres que se atienden en este Consultorio tienen más riesgo que no se
les diagnostique un cáncer cervico uterino a tiempo, porque las coberturas que

los tienen es menor, se compensaban comunalmente, a diferencia del Consultorio Bachelet o de Eneas Gonel, quien tenía un muy buen rendimiento desde el punto de vista de la cobertura de las mujeres del PAP. Por lo tanto, las mujeres del Consultorio Eneas Gonel tenían la tranquilidad que si tuvieran algún un cáncer, éste sería diagnosticado a tiempo. Esa es la mirada sanitaria que se debe lograr, una homogeneidad en cuanto a la calidad de atención. A eso se refiere cuando dice que las metas, efectivamente, se han cumplido, pero desde el punto de vista sanitario no se han logrado los objetivos óptimos, lo cual se debe mejorar.

Respecto a los lineamientos reflejados en el PLADECO 2008 -2011, informa que se enfocaron en tres grandes puntos, uno tiene que ver con la calidad de la atención, promoción de salud y con respecto a la gestión.

En relación al mejoramiento de la calidad de salud, informa que se está tratando de tener un 100% de la dotación y se está estudiando ese tema, porque esto es anual. La dotación actual existe desde el año pasado y se está evaluando, porque no es sólo con criterios numéricos, sino que se deben tener claras las condiciones de infraestructura, porque la cantidad de la población varía. Se está trabajando en este tema, para optimizar la dotación que se presentará para el próximo año.

Por ejemplo, se debe lograr que el 50% de los funcionarios se encuentre capacitado en atención de público y habilidades prácticas de conversación. El impacto que se desea lograr con esto, es que efectivamente se han realizado cursos de manejo del stress, pero estos cursos no dan las herramientas para enfrentar al usuario, cuando viene con sus demandas insatisfechas, no se sabe como contenerlo, entenderlo y muchas veces, se toman estas situaciones de disgusto como algo personal y el funcionario se siente agredido y cae en esta situación de discusión con el usuario. Ese es el curso que se está instaurando actualmente, que los funcionarios sepan que, efectivamente, el problema no es personal contra él. Efectivamente, el usuario está siendo un poco más agresivo, o está siendo más demandante, pero, en el fondo, es contra de un sistema que no satisface las necesidades y, por tanto, él tiene que entenderlo desde ese punto de vista y, de esa forma, tratar de contener a la otra persona y tratar de dar una buena respuesta o más adecuada. Eso también se está trabajando y tiene que ver con mejorar la calidad de atención.

Respecto a la ampliación de la canasta de prestaciones a nivel local, informa que se ha instalado el servicio dental de urgencia los fines de semana y festivos. El próximo año, se pretende aumentar esa atención al resto de los días, de lunes a viernes, porque con ello las personas que asisten a los Consultorios a pedir atención de urgencia, irán a este SAPU de urgencia y esas horas se podrán redistribuir y reorientar a dar atenciones de reparación o a otras atenciones que no tienen accesos en estos momentos, porque las horas son insuficientes.

Por otra parte, se está colocando luego en funcionamiento el equipo de radiografías dental del Consultorio Bachelet, es un equipo nuevo muy moderno, se está sacando el permiso a fines de mes, están en conversaciones, porque hay que tener permisos especiales con toda la implementación de radiografías. La idea es implementar este servicio a fines de noviembre o diciembre, para tener en forma óptima radiografías dentales para toda la comunidad, se va a capacitar por cierto a los funcionarios que tengan que trabajar en este tema.

Se pretende implementar en el 50% de los establecimientos el programa de cirugía menor. En estos momentos, en sólo un establecimiento se está haciendo

la cirugía menor y ahí tiene que acudir toda la población de la comuna intentando este año dar esta prestación, al menos, en otro establecimiento, y, a lo mejor, en tres de los establecimientos, de manera de acercar la atención a los usuarios en su establecimiento.

Asimismo, se contempla tener horas de medicina interna, para que se dar respuesta a esta importante lista de espera que existe en los consultorios de las especialidades.

Como también, se contará con horas de atención pediátricas en una hospitalización ambulatoria intensiva para jóvenes con problemas de drogadicción y otras complejidades, con un cupo de 20 jóvenes, los cuales que estar hospitalizados en forma diurna. Esta iniciativa se va a establecer en COSAM, se va a ingresar a través de PPB y de esa forma se financiará, por la medida que se realicen algunas prestaciones, se recibirán los dineros, permitirá rescatar a jóvenes que se encuentran con este problema y pocos, sino bastantes en la comuna.

Por otra parte, se va a implementar y optimizar las horas de bronce pu infantil en el Centro de Rehabilitación Física Integral del Consultorio Gonel, donde se contará con un gimnasio, en el cual funcionará un kinesiólogo 44 horas, 1 psicólogo y 1 asistente social. En el fondo, trasladar a muchos adultos mayores que no tienen respuesta en atención primaria por patologías, porque en los Consultorios sólo se les puede dar medicamentos que les disminuyen las molestias por el momento y se sabe que, en el fondo, muchos de estos usuarios o adultos mayores con una buena terapia de rehabilitación con ejercicios físicos, con orientación kinesiológicas, podrían mejorar y disminuir esas dolencias. Este servicio se contempla implementar próximamente.

A través de esta redistribución financiera, optimizando el traslado y el acceso de los pacientes a los hospitales, mejorando el uso de los recursos que siempre escasos de acuerdo a la demanda infinita, se está trabajando a conciencia con la comunidad. A veces, se han dado cuenta que muchos de los usuarios de servicio de transporte tienen la posibilidad de ser transportados por familias, a diferencia de otras personas que realmente no tienen otra opción que la que se les brinda y también se está haciendo un llamado de atención a la comunidad para que se comprometan y poder darles la atención y prioridad realmente a la gente que tiene mayores carencias.

Lamentablemente, cuando se traslada a algún paciente de urgencia, se retiene en las ambulancias. En algún minuto, pensó en comprar camillas y que se dejara allá, pero el hospital no permite dejar al paciente sin que éste sea ingresado. Lo tanto, no se puede dejar al paciente allá y venir en busca de otro, ni permite el servicio y se quedan de manos atadas.

En relación al servicio de traslado de los pacientes, informa que existe un móvil denominado Symon, que se encuentra adaptado para trasladar a los pacientes y sus acompañantes. Incluso, cuenta con un sector para plegar las sillas de ruedas. Sin embargo, el cupo es muy bajo, es de una hora por cada establecimiento, eso se quiere mejorar, porque existen pacientes que tienen vehículos estacionados en sus casas, en los cuales pudiesen ser trasladados. Hay gente que realmente no tiene. Por lo tanto, se está haciendo un llamado a la conciencia a la población para que coopere en este tema.

te, se contempla aumentar la en un 30% y las ecografías, que también se están preocupan ta, porque se están comprando uestas de satisfacción usuaria, ente está muy contenta desde el p entes que se entregan son de mu ipresionada.

se realizan con tiempo y calidad una hora, pero eso técnicamente ario, como Directora y como médica; el punto de vista técnico considera en cualquier centro de aten

te, se contempla aumentar la ecografías, radiografías dentales aumentar la cobertura de paciente, existía bastante dificultad, pero las visitas programadas y entregaciones y andadores, a través del Pl ita a los señores Concejales a que i a este establecimiento, para efectu ncionar.

as PPB, tam
nsultas, lo que permite ir monitoreando
el punto de vista local. Existen
en del Departamento de Salud. I
rear para que realmente no caigan
en algún momento determinado.

A parte, se contempla implementar
los Consultorios. Actualmente, se
por ser una infraestructura nueva

al programa de promoción que se
stán trabajando varios ítems, como
lades que se realizan en el Ateneo
itar otras medicinas complementarias
ra y Masoterapia, todas son alterativas
a respuesta que se entrega a los usuarios.

Otro parte, se contempla continuar tratando
s, para lo cual se aplicará concesión
los liceos. Actualmente, se ha logrado
ía de educación sexual y enfermedades
nos establecimientos educacionales
munal, que se logre homogeneizar
entos para el resto de la comuna.

al Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, consulta desde que fecha comenzará a regalar este nuevo uniforme.

La Doctora **HORMAZABAL**, responde que, actualmente, los uniformes se encuentran confeccionando. La idea es entregarlos a contar de fines de noviembre. Además, en el proceso de evaluación está establecido calificar si el funcionario se encuentra uniformado y ordenado. Recuerda que, en años anteriores, se entregaba un delantal, pero ocurría que se iban acumulando distintos modelos y se usaban distintos modelos, por lo que no se veía muy ordenado. La idea es entregar el mismo uniforme en invierno, pero manga larga y polar, para que pueda mantenerse la línea.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, agradece la presentación, porque se han dado los énfasis más concretos, sin mostrar presupuestos, ni jatos, pero si los antecedentes en general.

No obstante lo anterior, consulta en qué etapa se encuentran actualmente las negociaciones con el gremio.

La Doctora **HORMAZABAL**, responde que es válido que todos los funcionarios tengan motivaciones desde el punto de vista vocacional y financiero, porque efectivamente la vida se encarece día a día. Por lo tanto, es legítimo que todos quieran aumentar sus ingresos. Actualmente, la Corporación de Salud se encuentra en el plano de conversaciones para presentar un proyecto de un aumento de las remuneraciones de los funcionarios, pero en base a los recursos que se cuenten. Personalmente, entiende al Secretario General de CORESAM cuando explica que la Corporación no puede comprometerse si no se tiene claro el número de inscritos validados en la comuna de Conchalí o si no está claro el valor per cápita. Todos saben que el per cápita nunca se reajusta en relación al IPC, lo cual se considera bastante complicado, porque todos los insumos y productos se reajustan en relación al IPC. Sin embargo, no ocurre lo mismo con el per cápita, porque siempre es menor a un 3,5 o un 4%, lo cual va generando un déficit anual. No obstante, este año tiene la esperanza que el per cápita sea mayor o más adecuado. Además, se debe conocer el presupuesto que aportará el Municipio. La información que se ha transparentado por parte del Alcalde, es que existiendo cualquier señal concreta respecto de mejoras, se van a orientar parte de esos recursos en mejorar las condiciones laborales de los funcionarios.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que desea hacer una consulta y una proposición que conversó con el Concejal Carvacho. Entiende que el Alcalde y los Concejales, se encuentran de acuerdo en buscar una solución al problema, de acuerdo a lo que se considere más justo. Personalmente, considera que sería muy adecuado tener como información o precedente la realidad del Área Norte, en cuanto a las comunas de Independencia, Recoleta, Quilicura y Huechuraba, porque desde su punto de vista daría una media respecto de lo justo. No sabe si el Concejo Municipal estaría de acuerdo en solicitar esa información para tenerla como antecedente, porque si efectivamente se encuentran a años luz del tema significa que es sumamente injusto, pero si se encuentran por sobre el promedio significa que existe un parámetro para medir la situación. Personalmente, conoce las peticiones, las cuales considera justas de acuerdo a la realidad de la Municipalidad de Conchalí. No está diciendo que exista una holgura, pero tampoco significa que todo se destine al Área de Salud.

consulta al Alcalde si se encuentra de acuerdo en solicitar esa información, para tenerla como antecedente, porque representa un elemento que se podría tomar en cuenta a la hora de decidir hasta donde puede aportar la Municipalidad.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que está de acuerdo con la diferencia de la Concejala Hoffmann.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si dicha información se podría solicitar formalmente como Concejo Municipal de Conchali.

La Doctora **HORMAZABAL**, señala que es una decisión del Concejo Municipal. Lo tiene problemas en entregar toda la información que requieran los señores concejales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que está de acuerdo que se valúe la situación en base a un estado comparativo con las comunas del Área Norte. No obstante, considera que, además, se deben agregar otros antecedentes, sin el ánimo de salirse de la exposición de la Doctora. En primer lugar, estima que no existe una concordancia con respecto a algunas comunas. En segundo término, considera que se debería realizar una comparación con aquellas comunas que tengan un similitud en el gasto, porque algunos municipios han incrementado sus presupuestos en forma vertiginosa respecto del presupuesto de Conchali. Por lo tanto, se debe establecer una concordancia proporcional respecto de los otros Municipios. Por ejemplo, Recoleta es un caso distinto, dado que incorporó consultorios de la comuna de Santiago que cuentan con otro escenario financiero.

Concuerda con la Concejala Hoffmann que la Municipalidad de Conchali cuenta con un presupuesto holgado y ordenado, pero no tiene la certeza que ocurra la misma situación en otros municipios, en cuanto a que puedan establecer compromisos financieros con un sector de trabajadores si se encuentran impagadas las facturas de los proveedores en ocho o diez meses. Ese dato no es menor.

Respecto a la situación de los trabajadores, tanto del Municipio, como de la Corporación, debe generar una cierta equidad, igual o parecida, en base a la labor que se realiza por parte de los funcionarios, porque también son otros sectores que irrumpen en esta situación de exigencia.

En resumen, son varios los datos que se deben analizar, para concluir si es posible acceder a las solicitudes de los trabajadores en un término justo.

No obstante, los Concejales tienen una copia de la respuesta que se dio a los trabajadores, la cual dice expresamente que de existir señales concretas respecto del escenario 2008, la Municipalidad de Conchali podría tener la disposición de acoger, al menos, parte de las demandas que se señalan en esta materia y además, se ha manifestado públicamente que el paro no contribuye a una posibilidad de entendimiento.

Señala que si no hay más consultas respecto de lo planteado por la Directora de Salud. En caso contrario, sugiere continuar con el resto de los puntos de la Tabla. Solicita a los señores Concejales si están de acuerdo en ofrecer la palabra a los dirigentes que desean exponer ante el Concejo Municipal.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, agradece a la exposición de la Directora de Salud, porque se notó la diferencia entre lo que se lee en el

uimiento y lo que se explica verbalmente. Considera que se explicaron los asis más importantes del Área de Salud.

Área Infancia - Jóvenes

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, ofrece la palabra a don Leopoldo Leterier, para que exponga los temas referidos al Área de la Infancia.

señor **LEOPOLDO LETELIER**, señala que va a aprovechar que se encuentran esentes todas las fuerzas políticas de la comuna de Conchali, para explicitar la obsesión que se dará desde el 2008 al 2011, con respecto a la infancia. El objetivo es que convocar fuerzas y voluntades para que la infancia se convierta en Ley Orgánica Constitucional de la República. El equipo ha analizado las cartas constitucionales desde América del Norte, América Central y América del Sur, constatando que sólo Chile y Estados Unidos no consideran la carta fundamental de la infancia como Ley Orgánica de la República.

Explica que, históricamente, en Chile, la infancia ha sido considerada sólo desde el punto de vista de las vulnerabilidades, jamás ha estado presente desde el punto de vista del bienestar. A su juicio, representa un tema grave, en cuanto a que todos los programas que se gestionaron a través de menores son respecto de las vulnerabilidades, dado el procedimiento civil, dado el tema del SENAME, dado los programas del MINEDUC, etcétera. Por ejemplo, hace cuatro años se está ejecutando el programa de niños des-escolarizados crónicos, que son niños infractores de ley y la subvención que se recibe del MINEDUC corresponde a un ejercicio de la subvención que se recibe del Municipio para atender ese universo, con enormes complejidades.

La misma situación sucede con los programas adicionales. Por lo tanto, se encuentran en conversaciones con el SENAME y con algunas autoridades del campo político que se encuentran involucrados en el tema de la infancia, porque consideran que es el momento que se ponga en la mesa la conversación. El gran esfuerzo que sería estratégico para la modernización y consolidación democrática del país, desde el punto de vista de bienestar desde un universo que es tan importante, lo cual permitiría regular el financiamiento de los programas, las normativas funcionarias, el funcionamiento, dependencias hacia el Estado y las tipologías y programas que este país necesita para la infancia. Subraya este esfuerzo y espera contar con mayores voluntades.

En segundo lugar, desea manifestar que, actualmente, se desarrollan en la comuna de Conchali doce programas dirigidos a menores, a través de los cuales se abarca un universo de 1.150 niños en forma directa. Es decir, todos los días se atiende a 1.150 niños que ameritan una instancia de extrema vulneración. Se proyecta aumentar esta cifra el año 2008 a 1.250 niños.

Los programas en promoción y prevención se agrupan en un universo de 460 niños, quienes todos los días reciben atención psicosocial, apoyo escolar, cuidado especial y seguimiento con instituciones que trabajan en red, llámense TALITACUM, COSAM, Hospital Roberto del Río, etcétera.

Existen 95 niños que se atienden en el programa residencial, niños que han sido gravemente vulnerados en su situación diaria, cotidiana de vida, en todo su ecosistema. Es decir niños maltratados gravemente, niños con antecedentes de violación, niños con negligencia severa, niños que podrían estar en calidad de colocación familiar, encontrar a un familiar que asuma sus cuidados o bien que

hasta los dieciocho años la institución los prepare para una vida independiente, como es el caso de las niñas que están en la residencia Gabriela Mistral, la OPD atiende 73 casos mensuales. Actualmente, tiene una acumulación de seguimiento de 275 casos, por que se llaman de seguimiento, por que son casos que otras instituciones están haciendo un trabajo clínico de intervención profunda o de apoyo simultáneo en términos económicos o psicosocial y la OPD mantiene el seguimiento de estos 275 casos y mensualmente está atendiendo 73 casos nuevos.

En sala cuna se tiene a 420 niños atendidos, en los niveles preescolares 360 y sala cuna 60, el esfuerzo del PLADEC 2004, el Alcalde ya ha manifestado la intención de que se gestionara el hogares y cuidado diario. Hogares de cuidado diario, programa que se tuvo en forma bastante significativa durante el período 1994-2000.

Por las condiciones del gremio de educadores parvularios, no es posible gestionar ese tipo de proyectos, lo que se ha hecho es gestionar salas cunas a través de JUNJI e INTEGRA, con lo cual el 2008 se va a cubrir el nivel de cobertura tope que se tenía en los años 2006, fundamentalmente. Es decir, 110 cupos de sala cuna para niños de la comunidad, en esto se ha utilizado también una estrategia de encontrar un trabajo conjunto con JUNJI, dado que INTEGRA, no tiene los mismos recursos para la reinstalación de salas cunas, las dos salas cunas que ya estarán consolidadas el 2008, que están en un lugar adyacente la 338 y el cambio del jardín Leticia a la residencia de COSAM, a significado captar una inversión de cerca de M\$ 140.000, para la construcción de estas salas cunas, recursos que no tiene INTEGRA para la instalación, por lo tanto hoy día se comienza a trabajar con INTEGRA con los programas establecidos y con JUNJI con las nuevas modalidades de salas cunas.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta respecto a la cobertura en las salas cunas.

El señor **LEOPOLDO LETELIER**, responde que, hoy día, se alcanza a cubrir la cobertura en las salas cunas. Además, se ha hecho un esfuerzo adicional con la cárcel de mujeres, porque se ha captado una serie de casos de mujeres jefas de hogar que se encuentran en capacitación o en programas de ingreso laboral, logrando cumplir sus necesidades.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta cómo se puede orientar a un vecino común y corriente respecto de este tema.

El señor **LEOPOLDO LETELIER**, responde que se encuentra cubierto, lo llaman a la oficina y en forma rápida se realiza la gestión, han desarrollado la estrategia de instalar las salas cunas en los barrios de mayor vulnerabilidad de la comuna de Conchali. Por lo tanto, siempre hay un lugar cercano al domicilio.

La segunda área importante se refiere a la consolidación y continuación del programa que se ha planteado, es la medida en que el SENAME introduce el sistema de licitación, es una situación compleja, porque están ante consorcios que objetivamente van a concurrir con mucho menor valor de remuneraciones con respecto a lo que son las obligaciones como Corporación.

El Hogar de Cristo, hoy día, tiene un volumen del 30% de sus funcionarios en forma voluntaria, con el espíritu del voluntariado, tienen un 40% de

funcionarios que están bajo las remuneraciones nuestras y un 30% que se encuentra en el nivel nuestro, es una institución muy grande con muchos recursos. Existe una competencia bastante fuerte, cree que la licitación y los programas que se han logrado captar fundamentalmente por las competencias y las habilidades que existen en los funcionarios y las garantías que se han dado en las comuna y son de mayor complejidad.

Interesa de sobremanera garantizar los sistemas residenciales, estos son una estructura estratégica para los casos de mayor complejidad que existen en la comuna. No es menor destacar que hace dos meses atrás en una casa se encontró una situación bastante cruel, un niño con Síndrome Down, con 13 años pesaba 18 kilos, su hermano con características de locura avanzada, una madre cartonera, se tomó a este niño en la casa residencial y hoy, se encuentra en un proceso bastante significativo con respecto al tema de rehabilitación.

Otra área que les interesa de sobre manera, es la consolidación y continuidad de las áreas que se han denominado ciudadanía juvenil. El objetivo de ciudadanía juvenil es fomentar el desarrollo de los ciudadanos jóvenes, para que sean actores significativos en las actividades y el desarrollo de la comuna. Para ello, existe un programa avanzado con INJUV.

Los campamentos de verano que se han logrado captar con la JUNAEB, han beneficiado a 500 niños, quienes reciben durante el verano una recreación ordenada y orientada. El campamento de invierno tiene, fundamentalmente, la función de generar jóvenes con características de liderazgo en la comuna. Cabe destacar que con gran satisfacción se escuchó en el Cabildo la ponencia significativa de cuatro de estos jóvenes. Además, tiene entendido que el Concejo Municipal, en la última información que captó, ha accedido a algunas peticiones interesantes. Por ejemplo, ellos solicitaron su integración al CESCO y plantearon el tema de los preuniversitarios. Entiende que el Concejo Municipal aprobó un proyecto de fondo juvenil en esa orientación, lo cual considera relevante.

Por otra parte, se realizó un esfuerzo adicional, el cual fue revisado por la OPD, en cuanto al otorgamiento de mini proyectos de escaso valor, alrededor de \$ 250.000, pero se alcanza a financiar cada año 15 proyectos juveniles, con lo cual se ha formado una red, un colectivo muy interesante de estos jóvenes.

El Consejo Comunal Pro Infancia, se ha fortalecido, puesto que participan sedes comunitarias ya institucionales. Lo fundamental de este Consejo, es que representa el insumo retroalimentador de las necesidades que tiene la infancia y la juventud de la comuna, desde esas necesidades se obtienen diagnósticos, se logran percepciones para gestionar proyectos, ya sea ante el Estado o los organismos del Gobierno.

Las actividades de mayor impacto, en cuanto al diagnóstico, es la continuidad del programa denominado "Recreando mi Barrio". Estas actividades se realizan dos veces al mes. La idea es ganar el espacio público que está contaminado por diferentes factores, sea infractores de ley, permanencia de drogadicción. Por lo tanto, se lleva a este espacio una actividad recreativa.

Respecto a los programas propios, informa que están pronto a de editar la segunda edición de Caminando Juntos, el cual se va a concentrar fundamentalmente en propuestas públicas, es decir para que las fuerzas políticas y otras puedan captar esta proyección que se tiene, que la infancia sea

considerada ley orgánica de la República, pero también visto de una perspectiva de bienestar y no de vulneración fundamentalmente. b

espera que la segunda edición del libro se encuentre lista a finales de noviembre, donde se incluyen comentarios de autoridades del país, apoye plenamente esta iniciativa. Lo segundo que se desprende de esto, es que no se a descansar en el trabajo de comercio sexual en la comuna, ya a partir de noviembre se tiene consolidado cuatro puntos de la comuna en la que va haber presencia permanente en conversaciones como ha sido la relación que se ha establecido con este universo.

El segundo programa que está relacionado con las actividades propias, es el programa denominado "24 horas". Cabe recordar que el año 1996, este programa partió en Conchali a través de un convenio muy especial, celebrado entre el Alcalde y la Prefectura de Menores. Sin embargo, este año, Carabineros de Chile instala el programa a nivel nacional, dado que ha sido un proyecto emblemático, puesto que se atienden alrededor de 360 casos al año. Se realizan visitas domiciliarias y se canalizan a los jóvenes que han sido retenidos en Comisarías por una u otra razón, para que tengan acceso a los programas de apoyo psicosocial, sociales y recreativos en la comuna.

Por último, debe manifestar que INTEGRA ha consolidado como política oficial que las madres, mujeres jefas de hogar, tengan cuidado infantil durante las vacaciones de invierno y verano, programa del área de menores que partió el año pasado con esta iniciativa y hoy, lo ha consolidado INTEGRA como programa oficial. Por lo tanto, se tendrán menores dificultades para financiar y costear esta iniciativa que partió con esfuerzos propios desde la comuna. Esta actividad, hoy día, tiene un presupuesto anual de M\$ 605.000, de los cuales M\$ 465.000 provienen de subvenciones captadas desde el Estado y el Gobierno.

Los programas que ha mencionado también se financian con un aporte municipal, que asciende a M\$ 50.000 y existe una cifra menor de aporte por recuperación de licencias.

Cabe destacar que el año 2004 existía un presupuesto de ejecución de M\$ 265.000, el cual ha sido duplicado en un 130% en gestión de proyectos.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si los programas de mayor vulnerabilidad incluyen el tema de la violencia intrafamiliar.

El señor **LEOPOLDO LETELIER**, responde que si. En el tema de violencia intrafamiliar, se trabaja con la Casa de la Mujer en forma muy estrecha, como también con el Hospital Roberto del Río y TALITAKUM, fundamentalmente. Todos estos casos son de familias muy atomizadas, no sólo en cuanto al alcohol y droga, sino también el plano de la relación humana. Por lo tanto, se realizan trabajos de mediación bastante intensivos, fundamentalmente, a partir de la OPB.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, entiende que en la comuna de Conchali se realiza mediación a nivel vecinal, pero no a nivel familiar. b2

El señor **LEOPOLDO LETELIER**, explica que Chile ha instalado la mediación familiar, pero sin la estructura en la sociedad para sostenerla. En el fondo, se adquirió una técnica y un procedimiento que es difícil concretarlo o instalarlo en la familia. Por lo tanto, la mediación que se realiza tiene un componente

distinto, es menos institucional y más directo con la familia, no tiene carácter de asistencia judicial.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala si no hay más consultas, agradece la exposición del señor Letelier.

CUARTO TEMA

EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE DOÑA CLAUDINA TOLEDO

AVILA

Se retira de la convocatoria.

QUINTO TEMA

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN CENTRO GERIÁTRICO GONEL"

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que hará un cambio en la tabla, retirará el punto cuarto e incorporará en su reemplazo la evaluación de la Propuesta Pública de Construcción Centro Geriátrico Gonel.

Informa que los Concejales tienen en sus manos un documento, en el cual se propone adjudicar dicha propuesta a la Constructora Haard por un monto de M\$ 40.079. La segunda empresa ofertó M\$ 94.000, lo cual prácticamente es inalcanzable. Por lo tanto, se propone adjudicar a la empresa anteriormente nombrada por M\$ 40.079, la cual obtuvo un puntaje de 6.10 puntos contra 4.24 puntos y una ponderación de 6.0 contra 2.54.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, entiende que la Municipalidad de Conchali tiene otro contrato con la empresa Haard.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la empresa Haard lleva años realizando trabajos en educación, salud etcétera. Solicita la opinión del señor Silva, como Director de Obras.

El señor **LUIS SILVA**, informa que, a la fecha, la Municipalidad de Conchali no ha tenido ningún problema con la empresa Haard.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si hay acuerdo.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta cuánto dinero quedará en la cuenta respectiva, una vez que se adjudique esta propuesta.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que los dineros serán entregados por el SENAMA, Servicio Nacional del Adulto Mayor, una vez que se adjudique la propuesta.

Por unanimidad, se autoriza adjudicar y suscribir contrato de propuesta pública denominada "Construcción del Centro Geriátrico Gonel", por M\$ 40.079 a la empresa Haard.

SEXTO TEMA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que corresponde hacer entrega de la Modificación Presupuestaria N° 11/2007, para conocimiento de los

Concejales, la que estará en sus manos durante toda la semana, para las consultas pertinentes y para solicitar la aprobación en la próxima sesión.

SEPTIMO TEMA

VARIOS

a) AGRACEDIMIENTOS POR GESTIONES REALIZADAS RESPECTO DE UNA PERSONERIA JURIDICA

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita la venia del Concejo para dar la palabra por treinta segundos al señor Pastene.

El señor **CRISTIÁN PASTENE**, informa que representa a la Coordinadora Funcional Sectorial Valdivieso de la comuna de Recoleta. Concurren al Concejo Municipal de Conchali a solicitar ayuda en relación a una personería jurídica que se les está negando el la Municipalidad de Recoleta. Sin embargo, muy amablemente, la comuna de Conchali, a través de la señorita Catherine Fuentes y la Secretaría Municipal, los ha ayudado a realizar un seguimiento a este tema.

Dado lo anterior, quisieron estar presente en la sesión del Concejo Municipal, para agradecer públicamente a señor Alcalde, a la Secretaría Municipal y a la señorita Catherine Fuentes, por el apoyo que le han dado en la gestión, se siente contento de ver que hay Municipios que funcionan como el de Conchali, los Concejos que se dan sean de esa calidad, lo que no ocurre en Recoleta. Felicita al Concejo, da las gracias.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, agradece las palabras del vecino.

b) PROGRAMA DE MONITORAS CON ATENCION A LA VIOLENCIA DOMESTICA

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, consulta respecto del programa de monitoras que pretende cerrarse.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que firmó un documento de apoyo junto a los Concejales, señores José Porto, María Fuentes, María José Hoffmann y Rubén Carvacho Señala. Aún falta la firma de los Concejales, señores Alejandra Saa, María Guajardo, Héctor Aravena y José Santa Cruz. En el documento se indica que en la comuna de Conchali existe un programa de monitoras con atención a la violencia doméstica, ejecutado por la Corporación DOMOS en convenio con la Fundación para la Superación de la Pobreza. Este programa se inicia en el año 2005 con la modalidad de ciclos programáticos que tienen una duración anual de seis meses. En la actualidad, las monitoras terminan su período laboral el 16 de noviembre de 2007. Las personas que firman el documento ven con preocupación el cierre de este programa pues será un pérdida, cita las firmas de los Concejales que no lo han hecho a fin de manifestar el apoyo a este programa.

Señala que si existe acuerdo hará circular la carta para que procedan a firmar los señores Concejales.

c) EXPOSICION DIRIGENTES ASOCIACIONES DE SALUD

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que en el dia de ayer sostuvo una reunión con las dos asociaciones del Sector Salud, a fin de intentar algún

escenario para la resolución de un conflicto que está viviendo la comuna de Conchali respecto de los trabajadores de la salud, en orden a establecer un paro indefinido por un petitorio que todos conocen. Este Alcalde ha enviado la respuesta por escrito el día 11 de octubre de 2007, la cual fue considerada claramente insatisfactoria por parte de los trabajadores, frente a lo cual se ha intentado abrir una conversación respecto del petitorio. No obstante, la respuesta del Alcalde y de la Corporación ha sido clara y precisa, en cuanto a que este Municipio no cuenta actualmente con los recursos para dar respuesta a dichas solicitudes. Sin embargo, una vez conocidas las señales del Ministerio de Salud y de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - manifestado sus desacuerdos.

Dado lo anterior, les consultó a dichos dirigentes que si querían exponer sus requerimientos ante los señores Concejales, dado que se trata de una decisión corporativa que corresponde al Concejo Municipal y al Alcalde. No es una decisión personal del Alcalde, puesto que compromete presupuesto y ofrece la palabra a las dirigentes, señoras Natalia Mosquera por la Asociación de Funcionarios de la Salud de Conchali y Odila Arroyo por los Profesionales de la Salud de Conchali.

La señora **NATALIA MOSQUERA**, señala que quisiera retomar la historia de este petitorio.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que desea hacer una consulta antes de la exposición de la señora Mosquera. Concretamente, pregunta si las asociaciones se encuentran actualmente en paro indefinido o paro momentáneo.

La señora **NATALIA MOSQUERA**, responde que, en estos momentos, se encuentra en un paro indefinido. La idea no era llegar a esta situación, pero se tuvo que hacer después de no lograr resultados respecto de varias peticiones.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que, en estos momentos, los trabajadores de la salud no se encuentran trabajando.

La señora **ODILA ARROYO**, aclara que se trata de un paro de brazos caídos que dice relación a brindar la atención de urgencia, por lo que se realizan turnos éticos, para solucionar los problemas más urgentes que presenta la comunidad. Por ejemplo, se están realizando las curaciones de pie diabético, se están entregando los tratamientos de la tuberculosis, se están revisando a las mujeres que han tenido un parto y que concurren con sus recién nacidos a control por primera vez. De alguna forma, se están tratando de solucionar los problemas que consideran urgentes. De hecho, en cada puerta de los establecimientos de salud hay profesionales y técnicos que están dando la atención de urgencia y calificando cuáles son los usuarios que harán uso de las atenciones.

Se entregó a cada uno de los Concejales el petitorio. No obstante, le hubiese gustado entregarlo antes, para poder entablar una conversación. Ahora, lo único que les queda es llegar al Concejo Municipal, para realizar una mesa de diálogo, tal como se pidió desde un principio, pero no fue así. Incluso, antes de llegar al paro indefinido, se solicitó mesa de conversación. Sin embargo, el Alcalde les ha planteado bajo una carta que ni siquiera podían ser considerados en el año 2008, que quizás podría ser para el 2009. Esa no es la respuesta que se les debe dar a los funcionarios.

A continuación, dará lectura a la carta enviada por el señor Alcalde, que es del siguiente tenor:

Ordinario N° 1045-2007, Antecedentes petitorios presentados por ambas Asociaciones. Conchali, 11 de octubre del 2007.

DE: Alcalde de Conchali.
A : Señora Natalia Mosquera y señorita Odila Arroyo.

Junto con saludarles cordialmente, debo señalarles a ustedes que este Municipio no se encuentra en condiciones de aumentar los aportes a salud para el año 2008, más allá de lo que está fijado, en que pasamos de M\$ 420.000 a M\$ 460.000. Este monto representa más del 5% del total del presupuesto municipal.

Sólo podría cambiar este aporte si el Gobierno incrementa los aportes fiscales al Fondo Común Municipal, materia que los alcaldes nos encontramos con la Subsecretaría de Desarrollo regional. Si en esta negociación logramos tener éxito, asumo el compromiso personal de destinar una parte de estos mayores recursos al incremento de los ingresos del personal de salud de la comuna.

Por otra parte, quiero asumir el compromiso personal, así se lo he manifestado al Secretario General y a la Directora del área, que de existir un incremento del per cápita por encima del incremento de las remuneraciones del sector público, una parte muy importante de este diferencial tendría que ir a las remuneraciones.

La negociación realizada con el Colegio de Médicos nos pone optimistas, en el sentido que la autoridad pública está destinando nuevos recursos para mejorar la salud primaria.

Como no conocemos en cuánto se incrementará el per cápita, no es posible aún asumir un compromiso concreto de monto de reajuste y otros beneficios económicos.

Como saben, recién se inicia la discusión del presupuesto de la Nación y sólo será ley en diciembre. En esa oportunidad, ya sabremos cuáles serán los recursos disponibles que contaremos en el área de la salud.

Lo que si podemos comprometer desde ya, es la petición que han formulado sobre cuota mortuaria en los términos solicitados en el petitorio original. Si es importante definir con claridad qué se entenderá por familiares directos, ya sea padre, madre, esposa o hijo.

Por otro lado, deseo reiterar mi compromiso personal con la salud de Conchali. Reconozco lo sacrificado y tencionante del trabajo. Nosotros hemos realizado enormes esfuerzos por generar condiciones óptimas para el desempeño de sus labores, sabemos que nos queda mucho que realizar, nunca nos sentiremos satisfechos completamente. Nos importa un buen trato para los vecinos y vecinas que se atienden en nuestros centros de salud, así como nos importa el buen trato hacia todo el personal que trabaja en los distintos centros de salud.

Quiero llamarlos a que comprendan la situación que les he planteado en
varias oportunidades, el Municipio de Conchali se encuentra entre los que se
han perjudicados con la Ley de Rentas 2.

Hoy, los ingresos de la comuna son inferiores a los del año 2005. Las
transferencias que hacemos a la Corporación son el máximo esfuerzo que
podemos hacer.

Esperamos que las negociaciones que llevamos adelante con el Gobierno,
ara el incremento del Fondo Común Municipal resulten exitosas. Sería muy
lalo que faltando 80 días para el término del año, nos confrontemos en una
disputa que sólo daña el prestigio de la salud comunal. Las puertas de la
Alcaldía, así como las de la Corporación, siempre están abiertas para dialogar.
Les saludo cordialmente, el Alcalde".

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHO**, señala que desea precisar para que
no se malentienda. Como Alcalde, no se encuentra negociando con la SUBDERE
con otros Alcaldes, sino que es la Asociación Chilena de Municipios y, en el
caso de Santiago, un grupo de Alcaldes que realizaron algunas gestiones con la
SUBDERE, fundamentalmente, para analizar tema, pero reitera que la palabra
ficial es de la Asociación Chilena de Municipios.

Considera bueno que la señora Mosquera haya leído la carta, porque en ella
pueda sumamente clara su posición y la posición de la Corporación. Por esa
razón, envió copia a los Concejales. Además, este tema se conversó con algunos
Concejales respecto del escenario que era posible prever en esta situación.

La señora **ODILA ARROYO**, señala que cada uno de los presentes tiene en sus
manos el petitorio, tal cual como decía el Alcalde sobre que es lo justo y que no
es justo. Es un poco mirar las comunas que les circundan, la carrera de
Recoleta es superior a Conchali. Si se vuelve en la historia hacia atrás, cuando
comenzaron a negociar la carrera funcionaria, Conchali fue casi la última
comuna que firmó dicha carrera, porque se demoraron más de seis meses en
lograr tener algo de acorde a las necesidades. Desgraciadamente, eso quedó en
el tiempo, no han tenido ningún incremento en la carrera y de hecho si se mira
ahora versus la carrera que tienen las otras comunas, se encuentran por debajo
y eso es lo que les lleva a presentar ese pliego, que si bien es cierto en una
y primera instancia, se presentó sólo por la Asociación de funcionarios los
profesionales se sumaron a este movimiento, porque consideran que era justo
para ellos conseguir estas reivindicaciones.

En el punto N° 1, se habla de un 6% de incremento sobre el IPC. El día de ayer,
el Concejal Porto consultaba si este incremento era para permanecer en el
tiempo, si se estaba pidiendo por un año o dos años, si se quiere mejorar la
carrera no podría ser por un año, ya que no se mejoraría al año siguiente, se
tendría en desmedro más grande todavía. En este petitorio se solicita que no sea
sólo por una vez, sino que permanezca en el tiempo.

Los puntos N° 2 y N° 3 tienen relación a las comunas que los circundan.
Actualmente, tanto el bono de movilización, como el bono de colación significan
\$ 5.145 cada uno. En cambio, Recoleta entrega un bono por \$ 10.430. A lo
mejor, se podría negociar si no se puede dar un 200%, se encuentran dispuestos
a sentarse a conversar.

odos saben que cuando se enfrenta un pliego de peticiones, se presenta el tope máximo, pero existe la capacidad de llegar a acuerdo o consenso entre lo que se está pidiendo y lo que se está ofreciendo. No se encuentran en una situación intransigente de no negociar.

cuando se habla del estímulo a la permanencia de atención primaria, se quiere de alguna manera premiar a los funcionarios que durante el año presentan menos de 10 de licencias médicas, de alguna manera se quiere premiar a la gente que se ha permanecido en el tiempo en la atención primaria.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que en el documento no se indica lo que está señalando la señora Arroyo.

La señora **ODILA ARROYO**, aclara que no se escribió todo el acápite. No obstante, se trata de un premio a la permanencia. No

Agrega que se solicita un incremento de 100% en el aporte de CORESAM, para las actividades de navidad de los asociados. Existe un aporte que realiza la Corporación en este momento a la Asociación 1, que es la de funcionarios. Sin embargo, la Asociación de profesionales no tiene dicho beneficio, porque el señor Echeverría le planteó que no había dinero para la Asociación de Profesionales, no se entró en discusiones con el señor Echeverría y aceptaron que no fuera así, pero de alguna manera la gente también quiere recibir los mismos beneficios, por que en la Asociación de Funcionarios también hay profesionales, y si se piensa que los profesionales son los que ganan más, entonces no se les podría dar a los profesionales del área de funcionarios, se está solicitando igualdad para todos, sobre todo en este punto, porque consideran que celebrar la navidad es un tema importante.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta la opinión de la señora Mosquera respecto de ese planteamiento.

La señora **NATALIA MOSQUERA**, responde que se encuentran solicitando un incremento de un 100% en los aportes de CORESAM, para las actividades de navidad, como se vio en la conversación del día de ayer con el Alcalde, en términos que los asociados de la Asociación de Funcionarios son más y la señorita Odila Arroyo planteó que ellos eran menos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que consultó otra cosa, porque hace meses atrás su planteamiento era que la Asociación representada por la señora Odila no tenía derechos a esas regalías y ahora aparecen juntas pidiendo la regalía. Se confunde con el planteamiento.

La señora **NATALIA MOSQUERA**, señala que cuando presentaron el pliego de peticiones y se encuentran firmando todas las personas que figuran en el documento se están haciendo responsables de lo que están concibiendo. Vale decir, hubo una negociación entre ambas asociaciones, para poder llegar a ese acuerdo.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, consulta cuál es el aporte que se solicita a CORESAM.

La señora **NATALIA MOSQUERA**, responde que el aporte de CORESAM a la Asociación N° 1 es de M\$ 1.900, los cuales se otorgan a través de una caja de mercadería. La Asociación N° 1 está integrada por 280 asociados.

Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta si la Asociación N° 2 recibe
fines.

Concejala, señora **ODILA ARROYO**, responde no reciben aportes y son 70 asociados.

Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, considera bueno que se
ueñen en conversaciones, pero el tema más importante es que existen
sonas que no se están atendiendo. Hoy, se encuentran en paro, hay un
ma que ni siquiera se ha tocado, hay funcionarios que no se encuentran
isfechos, la Municipalidad que no sabe si puede responder, pero, en el fondo,
enes lo están pasando mal son los vecinos. Cree que ese es el elemento más
ortante de la mesa. Por lo tanto, debe salir un acuerdo en esta reunión.

tiende la posición del Alcalde, quiere ser super responsable, porque lo más
il políticamente es sumarse al paro y quedarse afuera, pero uno debe ser
ponsable. La pone nerviosa que se realice una discusión tan fría, porque a
es se ponen muy académicos, pero hay un drama horrible en la comuna que
se puede dejar de lado, por lo que reitera que debe salir un acuerdo de esta
unión.

Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, propone hacer una mesa de dialogo o
la mesa tripartita.

Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, considera que el paro debe
terminar el día de hoy.

Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, estima que es una medida de presión,
ero son los vecinos lo que se encuentran sin atención.

La señora **ODILA ARROYO**, señala que antes de llegar a estas medidas, se
onversó bastante con el Alcalde y si no se trató antes el tema en el Concejo
unicipal qué más podían hacer ellos.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, señala que está bien, pero no está de
cuerdo que se presione de esa manera, sobre todo en un tema de salud.

La señora **ODILA ARROYO**, señala que, lamentablemente, la historia muestra
ue es la única forma que tienen los trabajadores para conseguir algo, se han
realizado todas las conversaciones previas, porque no pretendían llegar a un
paro y menos en las condiciones en que están. De hecho, se llamó a algunos
Concejales para conversar y ver que se podía lograr antes de llegar a esa
situación, desgraciadamente las cosas se dieron así, no es el deseo de ellos tener
la población insatisfecha, lleva treinta años trabajando en la comuna, mal
podría tener ella de hacerle daño a la gente y de alguna manera han hablado
para tratar de solucionar los problemas que son de más urgencia, por que no
pretenden crear más daño han tocado todas las puertas que han podido tocar,
buscando algún tipo de solución y esa es la razón por la que se encuentran
presentes en el Concejo.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, señala que se debe llegar al acuerdo de
conformar una mesa de trabajo y dialogo.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que el paro debe
terminar el día de hoy y tendrán todo el apoyo del Concejo Municipal.

señora **ODILA ARROYO**, señala que la mesa de dialogo se debió hacer antes, haber llegado hasta las últimas circunstancias, no puede salir del lugar para citarlos a los funcionarios que se deben ir todos a trabajar.

Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, señala que no es llegar y decir que se prueba todo lo que solicita en el petitorio.

señora **ODILA ARROYO**, señala que siendo dueña de casa no lo puede hacer, llegar y sacar plata. Por esa razón, se presentó hace mucho tiempo que se acuerdan a conversar. No sabe si la Concejala Saa se encuentra al tanto, pero ya realizó un paro de advertencia. Por lo tanto, no se puede continuar conversando, porque ya se tocaron todas las puertas. Que le dice ella a los funcionarios que se encuentran en los centros de salud, para convencerlos que sigan el paro, que lleva para ofrecerles. Esa es su consulta.

Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que existe la mejor disposición de buscar la formula de responder a algunos de los requerimientos.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita precisar dos cosas. Aclara que ha conversado tres a cuatro veces con la Asociación representada por la señora Natalia Mosquera. Entre paréntesis, el Doctor Cornejo no se encuentra presente por encontrarse con una beca en España. Por esa razón, asumió la señora Natalia Mosquera, porque con el Doctor Cornejo se iniciaron las primeras conversaciones, porque este tema tiene una historia que no colocará nuevamente en la mesa, porque su ánimo no es enturbiar el ambiente, pero no parecen las verdades a medias. Este conflicto surgió, porque hubo una visión de los gremios de la salud, no va a entrar más en esa materia.

En segundo término, desea manifestar a los señores Concejales que estos gremios no tienen derecho a negociación en el plano comunal, tienen negociación nacional. No se debe hablar de negociación, ni pliegos, sino de acuerdos o protocolos posibles relacionados con el plano comunal, pero no son negociaciones colectivas, porque el único organismo que negocia colectivamente es el Sindicato de la Casa Central que se encuentra representado por don Moisés González. Esa es la única persona que negocia colectivamente con la corporación.

Concuerda con la Concejala Hoffmann que es incomodo estar en un escenario de conversación en una situación de paro que, efectivamente, afecta a la comunidad. Esta situación es impopular para todos, tanto para los trabajadores, para el Alcalde y para el Concejo Municipal.

Insiste que si los Concejales estiman que la respuesta que ha dado el Alcalde no tiene base, porque, a su juicio, ha sido claro al responder que hay dos señales que se requieren para hacerse cargo de las demandas: Fondo Común Municipal y por cápita. Esas señales no están hoy día a la vista como para establecer compromisos, entre otras cosas, porque el petitorio que planteó la señora Mosquera señalaba expresamente que se estaba hablando del escenario 2008, cuando se refiere al 2009. No sabe en que minuto habló del 2009.

La señora **NATALIA MOSQUERA**, señala que no dijo 2009, pero dijo que en el 2008 no había posibilidad de responder. Considera que no se puede tergiversar, en este momento a las autoridades presentes les preocupa que se encuentren en paro los Consultorios y ella quiere ver una solución para poder decirle a la gente. Ese es el tema por el cual se encuentran presentes en el Concejo Municipal.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta si se está solicitando el reajuste anual, más el 6% sobre el reajuste permanente o sólo por este periodo? Hace la pregunta, porque, en el fondo, se está solicitando un reajuste de 14% aproximadamente.

A señora **ODILA ARROYO**, responde que el Gobierno da un 5% y ellos están midiendo un 6% sobre y que quede como permanente durante el resto de la vida.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, entiende que se solicita reajustar las remuneraciones todos los años en un 6%.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que ninguna negociación en el mundo va aceptar eso, cada año se aplica el 6%, son detalles de redacción de protocolo.

A Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, consulta cuánto cuesta ese reajuste para la Corporación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que en el documento se indican claramente los valores. En principio, como era una Asociación, se calculó alrededor de M\$ 220.000 y ahora como se encuentran unidas las dos asociaciones, se habla de M\$ 300.000, calculado todo el petitorio anual y se encuentra desagregado por cada solicitud. En el caso del petitorio que solicita la Asociación N° 1 significa M\$ 192.000 y en el caso de la Asociación N° 2 significa M\$ 101.686. El bono por fallecimiento está calculado en UTM por \$ 674.980. Aclara que cuando es bono de fallecimiento se refiere al funcionario.

La solicitud, en el caso de colaciones, es de 200% y en el caso de las movilizaciones es de 200%. O sea, se habla de cifras grandes. Ayer, se realizó un cálculo, suponiendo que se otorgara el 100% que se solicita para movilización y colación, considerando la Navidad, daba como resultado alrededor de M\$ 110.000, sin considerar el tema del 6%. Sin embargo, las dirigentes plantean que el 6% debe estar si o si dentro de la negociación.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, consulta si es negociable.

La señora **NATALIA MOSQUERA**, señala que todo es negociable, sentados en una mesa, lo han dicho en reiteradas oportunidades. Nunca han dicho con una pistola en el cuello que debe ser el 6%, como se habló el día de ayer.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, reitera que se hizo un cálculo de M\$ 110.000, dejando fuera el tema del 6%. En esas condiciones no se puede avanzar, el tema del 6% es para siempre, no es por una vez, para lo cual se requieren señales de horizontes más largos, en cuanto a si existe un mayor incremento en los aportes directos ministeriales y si el Municipio soporta dar mayor recursos a la salud CORESAM. Justamente, hoy día, se analizó el comportamiento presupuestario, donde se informó que sólo se está incrementando en un 2,8% el presupuesto municipal. En ese sentido, considera prematuro hacer compromisos y ayer, las asociaciones señalaron que sus asociados desean respuestas inmediatas sobre esta situación. Sin embargo, responsablemente, no puede dar esa respuesta de inmediato.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, sugiere avanzar en los temas que el Alcalde crea posible y esperar las señales de largo plazo para poder pronunciarse.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, acota que se puede seguir viendo el ma del comportamiento presupuestario, porque se puede ver de donde cortan alguna cantidad de recursos.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, entiende que la semana asada se aprobó en la Cámara de Diputados que el Fondo Común Municipal va acer 100% redistributivo.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que aún no se encuentra definido, por que no ha pasado por el Senado.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que se debe manifestar la atención de sentarse a conversar y ver en qué aspecto se puede avanzar, porque existen algunos temas en los que se podría llegar a algún acuerdo y ver las señales de largo plazo, inclusive en el intertanto se va a estar discutiendo el presupuesto municipal.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, sugiere que se establezca responsablemente algunos plazos, respecto de lo que el Alcalde considere posible.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que si ingresan recursos del Gobierno o del Fondo de Desarrollo Regional, se podría sacar un porcentaje para el Área de Salud.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, reitera que el paro debe terminar el día de hoy.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta a la señora Mosquera si los diez días hábiles incluye los que ya existen.

La señora **NATALIA MOSQUERA**, responde que hoy día son cinco días a la persona sin licencia por dos horas de atraso y si se pasa de esa fecha 3 y el que ya se pasa nada.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que, en lo concreto, se está doblando las horas de incentivo.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, entiende que este premio es sólo para los funcionarios que presentan pocas licencias médicas, no es para todos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa a los Concejales que no tiene las cifras exactas, pero en el caso de la salud de Conchali existe un componente de funcionarios no menor, que ha ido aumentando sus días de vacaciones. Por lo tanto, se llegó a la conclusión que podrían existir funcionarios que tengan 20, o 25 días de vacaciones, más 10 días hábiles, si cumple en no pasarse en las licencias.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta por la cantidad de funcionarios que llevan 25 años de servicio.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, responde que un 15% de los funcionarios llevan 25 años de servicio.

La señora **ODILA ARROYO**, consulta específicamente cuáles serían esas metas. La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, responde que éstas se deben definir, porque ellas saben las exigencias.

La señora **ODILA ARROYO**, considera que no se puede exigir más a los funcionarios, porque además, se encuentran especificados los reglamentos y los rendimientos para cada atención. Ese es un aspecto que no se puede negociar, porque se encuentra estipulado en las normas del Ministerio de Salud. Por lo tanto, no se podría comprometer en ese aspecto.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, consulta si tienen indicadores de productividad.

La señora **ODILA ARROYO**, responde que si, hay metas sanitarias que se deben cumplir, como también existen atenciones que son medidas en la comuna, en general. Por ejemplo, existe un 76% de ingreso precoz de embarazo, antes de las 14 semanas, pero la comuna de Conchali presenta sobre un 80%.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, consulta si existen indicadores o reglamentos para medir ese tipo de cosas.

La señora **ODILA ARROYO**, responde que los califican todos los años.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que la Directora de Salud manifestó anteriormente que algunos consultorios lograban tener metas por sobre y que al final terminaban levantando el promedio. Por lo tanto, a su juicio, las personas que no cumplen el promedio, no pueden tener los mismos beneficios de aquellos que sí cumplen o sobrepasan las metas.

La señora **ODILA ARROYO**, reitera que no se puede comprometer en ese aspecto, porque las poblaciones de los consultorios son distintas, las realidades de cada centro de salud es distinta. Por ejemplo, hoy día, no se puede tener clara la meta de la cobertura del PAP de los consultorios Lucas Sierra y Bachelet, hasta que no pasen tres años, porque las mujeres se mantienen dentro de la base de datos por tres años. Desgraciadamente, la cobertura se saca de una base de datos que tiene el laboratorio de citopatología, en lo cual no tienen ninguna ingerencia.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en cualquier escenario de conversación habría que tener más información, para que el Concejo tenga la película sumamente clara. Por ejemplo, respecto de los días hábiles, respecto del 6% ~~atención~~ ^{social} de la enfermera, del auxiliar, etcétera, deben sumar también a las

Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, recuerda que la semana pasada se rió al superávit que existe a nivel de Gobierno, a lo cual se atrevería a utir. Incluso, se dice que existe alrededor de M\$ 25.000 de dólares de xerávit. No se conforma que se tenga que esperar un anuncio respecto del ido Común Municipal, sino que pediría directamente al Gobierno lo que se uiere para solucionar este problema. Cabe recordar que el aporte municipal para cubrir el déficit de la Corporación, lo cual se debe hacer presente al bierno Central.

Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que en el pliego de peticiones de asociaciones, se indican cifras respecto de las cuales el Concejo Municipal no re ninguna evaluación para tomar una decisión.

el documento se sugiere, como estímulo de permanencia en la atención maria, 10 días hábiles. Tiene claro que eso no requiere de recursos, pero nbién se debería saber en la práctica cuánto significa un funcionario menos el Consultorio durante esos días. No se tiene esa evaluación, porque ellas en 10 días y el Concejo podría decir cuatro o cinco. Vale decir, entiende que es tajante lo que se está solicitando, sino más bien es sobre una base que se iría discutir.

mismo, no tendría por qué ser el 200% del bono de locomoción, efectamente podría ser el 50% o el 80.

señora **ODILA ARROYO**, señala que todo lo que se encuentra inserto en el itorio se ha evaluado y transformado en dinero, inclusive, los 10 días están templados en cifras.

señora **ODILA ARROYO**, señala que desde que se han sentado a conversar n dicho que los montos son 100% conversables. Sin embargo, el Concejo está culando los montos como si, en el fondo, se fuera acceder a todo lo que se á solicitando. Reitera que todo es negociable.

Concejala, señora **MARÍA ALEJANDRA SAA**, consulta qué pasaría si no se diera acceder a todo lo que se está solicitando. Si sólo se pudiera ofrecer el no de movilización y colación, se continuaría con el paro indefinido.

señora **ODILA ARROYO**, señala que existen cuatro puntos que son cruciales ra ellos, por lo que no podría responder en este momento, dado que no se está eciendo nada. No puede decir que no van a seguir en paro, si no se ofrece jo.

Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, recuerda a la directiva y a los sindicatos del a de salud que se encuentran en un escenario distinto a años anteriores, que, en este caso, la negociación se estaría pasando exclusivamente al ncejo Municipal. No obstante, dicha negociación debe iniciarse diciéndoles a asociados que se instalará una mesa de dialogo, en la cual tendrán ticipación las directivas y todos los Concejales, de manera de tomar una terminación que se encuentre acorde con la realidad presupuestaria, porque los saben que los recursos son escasos. Si se va a negociar, se debe tener la sponsabilidad de qué se puede y que no, lo cual significa que si el Concejo va er flexible, las asociaciones también deben serlo.

General, los petitorios son un poco pasados y en las negociaciones, ambas tes, deben llegar a acuerdos y los acuerdos tal como lo señaló el Alcalde y la

Concejala Hoffmann, no se pueden hacer con una pistola en el pech presión que están realizando las asociaciones es continuar el par indefinida y eso significaría que no hay diálogo y que no se podría conversar, por lo tanto, no se puede ofrecer nada, porque se han momentos el presupuesto y es complicado, porque, entre otras modificó el clasificador presupuestario, lo cual significa que existen p no se entienden aún, hay que acostumbrarse al nuevo formato.

Se debe llegar a un acuerdo de caballeros, para entrar a conversar comenzar por ahí. Sin embargo, considera improcedente que exista una debe colocar el Municipio. Por lo tanto, reitera que deben sentarse a la Chilena de Municipios debe llegar a un acuerdo con la SUBDERE, en la de incorporar más recursos a los Municipios. Recuerda que en la exposición realizó, hoy en la mañana, del Área de Salud, se manifestó que no es acorde, que era más bajo que el IPC y posiblemente, se va a mantener, señalado por el Alcalde es que si sube el per cápita iría en beneficio de los bajos.

La señora **ODILA ARROYO**, señala que está claro el planteamiento del Concejal Porto, en cuanto a que no existen recursos disponibles. Además, la Directora de Salud manifestó que el per cápita sube menos que el IPC y, en el fondo no hay nada.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, aclara que la Directora de Salud realizó exposición respecto del presupuesto del Área de Salud y además, explicó que el per cápita no va de la mano del IPC, lo cual todo el mundo sabe.

La señora **ODILA ARROYO**, señala que por esa razón no se puede comprometer porque el aumento del per cápita es bajo el IPC y sólo se está ofreciendo acceso a las solicitudes de las asociaciones en caso que aumente el per cápita.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, reitera que existen conversaciones entre Gobierno Regional y la Asociación Chilena de Municipios, porque no es que Conchali se encuentra con problemas, sino que varias comunas se encuentran en la misma situación.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que el per cápita podría aumentar, pero jamás va ser mayor al IPC.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, entiende que el per cápita está relacionado con la cantidad de inscritos validados. Consiguientemente, se debe tener presente que existe un Consultorio recién inaugurado, puesto que no lleva un año de funcionamiento. Por lo tanto, recién el próximo año recién se podrá saber cuántos recursos ingresarán por concepto de inscritos validados.

La señora **ODILA ARROYO**, señala que el Consultorio Bachelet se encuentra diseñado para atender 30.000 habitantes. Sin embargo, cuando se envió la base de datos para su validación, se constató que estaban inscritos 39.000 usuarios. Por lo tanto, hoy, cuentan con 9.000 inscritos más. No obstante, cabe hacerse la pregunta: ¿si se continúan inscribiendo usuarios cómo se podrá dar una mejor atención si el consultorio se encuentra diseñado para atender a 30.000

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta si los 39.000 inscritos responde a una cifra tentativa o son efectivos.

La Doctora **HORMAZABAL**, responde que, en total, se envió un listado con 125.000 inscritos en todos los consultorios. Sin embargo, en años anteriores, FONASA sólo ha validado 107.000 inscritos. Por lo tanto, en esta oportunidad, se debe esperar la respuesta de FONASA, la cual se espera recibir alrededor de la primera semana de noviembre.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, solicita retomar el tema del petitorio que es lo que realmente le compete al Municipio.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que más allá de las señales que entregue el Gobierno, se debe intentar allegar recursos de éste, porque cuenta con recursos disponibles.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que es un tema complicado.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que el Municipio está cubriendo el déficit de la Corporación, no es el aporte del Municipio.

La señora **NATALIA MOSQUERA**, recuerda a los señores Concejales que, en el año 2004, se presentó el primer petitorio, en el cual se obtuvo \$ 5.140 para movilización y colación, sujeto a que posteriormente se accedería a otras solicitudes. Sin embargo, a la fecha, no ha ocurrido. Por lo tanto, los funcionarios de la salud considera que esa situación fue una burla, porque nunca estuvo la voluntad política del Concejo Municipal para darse cuenta que sólo se accedió a lo mínimo, sin embargo, los ilusionaron ilusamente. Incluso, los dirigentes convencieron a los funcionarios que el tema sería reestudiado por las autoridades. Lo que está manifestando se indica en algunos de los letreros.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que, efectivamente, en esa oportunidad, se llegó a un acuerdo, pero también se debe decir que se planificaron metas.

La señora **NATALIA MOSQUERA**, señala que se ha reconocido lo que plantea el Concejal Aravena.

La señora **ODILA ARROYO**, señala que los asociados consideran preocupante la situación, porque ha sido irrisorio para la autoridad. Si bien es cierto, el petitorio se planteó el 21 de agosto de 2007 y se responde por parte de la Corporación Municipal el 26 de septiembre de 2007. Las directivas de las asociaciones se rigen por las bases o asociados, quienes les mandataron realizar un paro de advertencia el 2 de octubre de 2007. Considera que en la comuna de Conchali no pueden existir trabajadores de primera y segunda categoría, porque todos tienen el mismo empleador y, en este caso, el Alcalde es el Presidente de la Corporación Municipal.

Actualmente, se encuentran en esta instancia, en que los asociados se encuentran en un paro indefinido, pero responsablemente, porque ha habido personas que se han acercado a pedir ayuda y se les ha dado. Sin embargo, se ha dado cuenta que en el Concejo Municipal no existe una mesa, ni una Comisión de Salud, porque nunca se ha formado, en la cual se discutan los problemas puntuales de la gente, siempre el que da la cara es el funcionario que

encuentra en la ventanilla, por qué no se contratan más médicos, por qué los altos son insuficientes.

clivamente, el Colegio Médico se encuentra negociando, pero ese es otro asunto. La Municipalidad negocia a nivel nacional. Sin embargo, los funcionarios son los que realizan las gestiones, las metas sanitarias, reemplazan os que se encuentran con licencia. Vale decir, los funcionarios son quienes tienen la mayor sobre carga en el trabajo.

su juicio, se deberían sentar a conversar seriamente, pero no ha visto una actitud seria de parte de las autoridades del Concejo Municipal y la comunidad que encuentra de acuerdo con ellos, incluso, cuenta con firmas de la comunidad apoyando el paro. Solicita a los Concejales, Concejalas y Alcalde que se busque la mesa negociadora, porque no pueden continuar en las mismas condiciones de trabajo, dos o tres días más, porque las bases exigen una respuesta, quieren que se busquen, se deben sentar a conversar, dialogar y buscar las mejores soluciones al problema, pero en las condiciones que se están dando ahora podría llegar a ser seis de la tarde y encontrarse en las mismas condiciones.

Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, aclara que existe voluntad para buscar una solución al tema. A lo mejor, si cuesta M\$ 300.000 solucionar el problema; se podría pensar en la mitad, lo cual no está tan lejos de la realidad, pero para lo, se debe recurrir al Gobierno. Además, tiene la sospecha que igual van a dar lo a fin de año y, a lo mejor, la diferencia la podría aportar el Municipio. Existe que existe voluntad de instalar una mesa, para comenzar a trabajar en el tema.

a señora **NATALIA MOSQUERA**, consulta de qué piso se habla al hablar de esa, porque podrían estar sentados uno o dos meses conversando el tema. Por eso, le gustaría que se concretara algo.

a Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que sería irresponsable hablar de pisos. Lo importante es discutir todos los temas que se encuentran insertos en el petitorio.

a Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que en el diálogo va a salir hasta donde están dispuestas a negociar las asociaciones los distintos temas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en su carta se encuentra claramente su planteamiento, en términos de generar una mesa de diálogo, en la cual se creen distintos compromisos. Sin embargo, siente que los gremios esperan una respuesta hoy día, no en quince o veinte días más. En ese contexto, responsablemente, como Alcalde, no puede dar una señal hoy día.

Por otra parte, el escenario que construye el Concejal Aravena es hipotético, en el término de gestionar o allegar recursos desde el Gobierno. Conviene recordar que la Concejala Hoffmann que en una mesa de diálogo se deben colocar todos los puntos sobre la mesa, no sólo el petitorio de los gremios, sino también los deberes y derechos. Considera que no es justo decir a los vecinos que el paro es producto que no hay médicos o que se requiere contratar a más funcionarios. Es probable que las asociaciones cuenten con el apoyo de la comunidad, pero no se les dice la verdad de los objetivos del paro.

El Concejal, señor HÉCTOR ARAVENA, señala que desea aprovechar que se encuentren presentes dirigentes de la salud, para que éstos conversen con sus pares y que le digan como son las cosas, porque ayer concurrió al Consultorio Juanita Aguirre, donde le sugirieron que los dineros se sacaran de las campañas políticas de los Concejales, ante lo cual debe aclarar que no se utilizan recursos del Municipio en las campañas municipales, sino que dineros de los propios candidatos o de colaboradores. Eso debe quedar sumamente claro en toda la comunidad.

Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, consulta al Alcalde si es partidario de instalar
na mesa de dialogo y sentarse a conversar.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que siempre ha sido partidario del dialogo. Incluso, si existieran recursos disponibles en este momento daria el 12% sobre el IPC.

1 señora **ODILA ARROYO**, consulta de qué sirve sentarse a conversar si ya se
1 dicho que no hay recursos disponibles.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que las asociaciones
sean "comerse el animal antes de comprarlo". A su juicio, lo lógico es primero
comprar el animal". Reitera que, como Alcalde, ha manifestado que podría
irse una solución a finales de año o a principios de enero, pero no ahora. Por
tanto, cómo podría ofrecer una cena si aun no tiene el animal. Esa es la
cuestión, no están los recursos.

Por otra parte, no se puede negar que el Concejo Municipal y el Municipio hicieron un gran esfuerzo en resolver una situación sumamente grave de la corporación, en términos de previsiones atrasadas y deudas. Tiene claro que las asociaciones son parte de ese esfuerzo, pero solicita que le entiendan que no puede inventar dinero si éstos no existen.

La señora **ODILA ARROYO**, señala que no se les puede pasar la cuenta a ellos
ni lo que ocurre con los dineros municipales.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que no les está pasando la cuenta.

lenta.
La señora **ODILA ARROYO**, considera que el Alcalde está usando esos argumentos.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que lo que trata de decir es que no está de acuerdo que se manifieste que el Concejo y el Alcalde demuestran estar desinteresados o ausentes respecto a la salud de Conchali, porque no es así, siempre ha existido una preocupación y una consideración hacia las asociaciones a la altura que se merecen, históricamente, con altos y bajos.

••••• siempre ha sido una asociación a la altura que se merecen, nos diera que se debe esperar que culminen ciertos procesos para poder conversar temas que se encuentran planteando las asociaciones, pero insisten en que han esperado mucho y que quieren respuestas inmediatas y, en ese contexto, les ••••• decir que no puede responder ahora.

• temas que se encuen...
an esperado mucho y que quieren respues...
:be decir que no puede responder ahora.
ama a tener responsabilidad a los Concejales, porque está manejando una
formación que todos conocen a efecto de no tomar compromisos antes de tener
ertas señales.

Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que si se pueden tener conversaciones, no compromisos, puesto que de otra forma no se avanza en I. Si el Alcalde manifiesta esa voluntad, no se avanza en nada, se llega a aquí y se van.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala al Concejal Aravena que el no quiere conversaciones, sino que desean adoptar acuerdos de ediatamente. Se encuentran en paro ahora y quieren respuestas.

Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, concuerda que, en este momento, no se pueden adoptar acuerdos, pero si se pueden sentar a conversar a tratar de llegar a ellos. El Alcalde ya dijo que el reajuste del 6%, al menos, aquí a tres meses no habrá pronunciamiento, eso ya es un acuerdo.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la señora Arroyo planteó el reajuste del 6% no es negociable, sino que es parte del paquete.

Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, considera que todo es negociable si se sentan a una mesa a conversar.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el 6%, hoy día, no lo quiere negociar, como Alcalde.

La señora **NATALIA MOSQUERA**, señala que, a lo mejor, el 6% no se puede negociar, pero se puede conversar.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala sobre qué parte van a conversar.

La señora **NATALIA MOSQUERA**, consulta si, como Alcalde, podría sostener un diálogo.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que eso es lo que se ha intentado hacer.

La señora **NATALIA MOSQUERA**, considera que el Alcalde no está intentando conversar, por lo que ha visto no se encuentra en posición de conversar.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en el caso de la colación se está solicitando un reajuste del 200%, que equivale a M\$ 43.000. Si se hablara de un 100% costaría M\$ 22.000 e, inmediatamente, diría que no están los dineros disponibles. Ese es el tema que hoy no se puede comprometer.

La señora **NATALIA MOSQUERA**, señala que no le están diciendo al Alcalde que sea hoy día.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, como Alcalde, no se está negando a futuro, de acuerdo a las señales que se reciban desde el Gobierno. En reiteradas oportunidades ha dicho tiene la mejor voluntad para solucionar los problemas. Está de acuerdo en discutir el tema del IPC y todas las demandas del sector salud, pero en este momento no puede comprometerse.

La señora **ODILA ARROYO**, pregunta sobre qué porcentaje.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, reitera que no lo puede decir en este momento. No entiende por qué la señora Arroyo crea desconfianza entre los presentes.

La señora **ODILA ARROYO**, señala que no está desconfiando, porque el Alcalde es la autoridad.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que personalmente redactó la carta que envió a las asociaciones. Sin embargo, si el gremio no confía en la instancia municipal, en cuanto a que es posible conversar y llegar a acuerdos, los cuales estarán supeditados a distintas señales. Si el gremio no confía en ese ejercicio, para qué se va a conformar una mesa de dialogo, si al final de la tarde van a querer respuestas inmediatas y los Concejales no pueden firmar y el tampoco firmará algo que no tiene seguridad.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que e debe fijar fechas.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que se podría comenzar a dialogar la próxima semana como primer acuerdo y en el intertanto, se solicita dinero al Gobierno explicando el problema. Sugiere que lo anterior se tome como primer acuerdo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que está bien, pero duda que por esa vía se solucione el problema.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que no lo duda, cree que por esa vía puede existir una solución y no hay peor gestión que la que no se hace.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que todos los días se comunican con el Departamento de Salud Norte, que es la caja en el fondo de los recursos de Conchali y sabe cual es el discurso y el escenario. Incluso, se solicitó al Subdirector de Salud, señor Fernando Silva, que fuera parte de la mesa y dijo que no correspondía.

La señora **NATALIA MOSQUERA**, comenta que le parece raro.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, sugiere que lo llame y le solicite los recursos que se requieren para solucionar este tema.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, reitera que, a su juicio, se debe adoptar un acuerdo, pero para ello se debe fijar una fecha razonable para discutir todos los temas, donde se incorporen otras partes, porque puede existir otras personas involucradas que no se encuentren presentes y sean importantes para el debate; incluso, se podría incorporar a los vecinos.

La señora **NATALIA MOSQUERA**, considera que las conversaciones tendrían que empezar, a más tardar mañana, como lo señala el Concejal Aravena, no se encuentran los ánimos en este momento para continuar esperando más días.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si continuará el paro.

La señora **NATALIA MOSQUERA**, responde que sigue hasta mañana, para efectos de ver si se llega a un acuerdo en de la mesa de dialogo.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si hay acuerdo hoy en la tarde, se cancelaría el paro.



egóticamente, dice que es capaz de ir a cualquier lado a explicar esa
lación, pero en situación de paro no, porque no acepta la premisa, en otro
enario encantado concurre donde sea invitado.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que informó
que no podía asistir, a lo que la señora M. firmara por escrito y lo hizo.

Señora NATALIA MOSQUERA, señala que con paro o si
mosquera solicito que lo
alde.

Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que hay un detalle, si conforma la mesa el dia de hoy o mañana, se encuentra dispuesta a ticipar, pero la contraparte es el Alcalde, no sacaría nada con decirles que se uentra de acuerdo con el petitorio, dado que no tiene respuestas, necesita que eso quede claro. Se está actuando en forma responsable con la información se cuenta y van a apoyar lo que les parezca justo, pero la contraparte de la isión no son los Concejales, ese no es un dato menor, tiene claro que lo que pueda aportar vale cero.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la presencia de los icejales es conciliar un acuerdo que se pueda consensuar entre todos.

Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que es de acuerdo a lo
el Alcalde proponga.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que coloca la firma final, pero el apoyo de los Concejales. Recuerda a la Concejala Hoffmann haber informado que había un petitorio y no se encontraba en condiciones de responderlo.

Doctora **HORMAZABAL**, lamenta la situación, se le consultó qué opinaba con
ciencia al paro, a lo cual dijo que lo consideraba válido. Sabe lo complicado
es trabajar en un centro de salud con el aumento de las actividades, la
síntesis de la gente, eso no lo desconoce, las condiciones por infraestructura, los
síntomas van pasando y se hace más complejo el trabajo y son cosas que no
saben de esta mesa, ni de los Concejales, ni del Alcalde, sabe que es difícil y,
más, es compleja la atención a los usuarios.

ere ser honesta ante todas las personas, ya que de esa forma se avanza
or, ha recibido varias visitas de usuarios que han ido a dejar algunos
amos o han ido a manifestar su molestia por la no atención, molestos por
lo se está llevando esta situación por parte del Municipio, también con los
gentes de las Organizaciones Comunitarias, personas con las cuales se está
abajando en un Consejo Resolutivo y un documento que lo presentará ante el
icejo, en el cual piden y quiere que se sepa directamente por ella, el dia de
r fue la segunda reunión de trabajo de ese documento y uno de los usuarios,
resentante de las comunidades, que trabaja en uno de los establecimientos,
lijo que había vistos carteles, información e intenciones que le están dando
funcionarios de salud, con respecto al por qué de su movilización y quiere
er si existe un documento por escrito de las cosas que se están solicitando,
tivamente existe y uno de ellos tenía una copia, se colocaron a revisar éste y
erdad, quiere comentar que quedaron algo decepcionados y molestos, porque

os carteles que se encuentran instalados en los establecimientos, algunos no tienen correlación con el petitorio.

En segundo lugar, es importante que se hagan las cosas bien, encuentra válida la situación, pero deben hacer los letreros bien, porque en los letreros dice que quieren más recursos humanos, insumos, más horas médicas, pero sin embargo en el petitorio que los usuarios tienen no sabe de donde lo sacaron por que ella no se los dio.

La señora **NATALIA MOSQUERA**, consulta a la Directora de Salud por qué cree que se tienen tan pocas horas médicas, es necesario que se coloque que los médicos no quieren venir a Conchalí, los médicos que se están contratando ahora se les está dando un bono y no es el mismo que tienen todos los otros médicos que están atendiendo en la comuna, el día de ayer habló con un médico que va a trabajar en el Consultorio Bachelet por treinta y tres horas, le van a pagar un sueldo más un bono de \$ 100.000, por trabajar en la atención primaria, que pasa con los otros médicos.

La Doctora **HORMAZABAL**, señala que es muy importante y en el tema de la transparencia y de la fluidez de la información como se está diciendo, es importante que se instale la mesa como corresponde, le parece muy bueno lo que dice la Concejala, en que se converse se pongan fechas y se va viendo punto por punto y se va discutiendo esas cosas, por que efectivamente la demanda de médicos ha sido muy compleja y lo que se ofreció fue un bono de permanencia por dos meses, para solucionar en forma esporádica el tema de la falta de atención médica, esperando las respuestas e indicaciones del Gobierno con el reajuste del 35% que además es sólo para la categoría A y no es un tema menor, se sacó la cuenta y es un aumento de \$ 300.000, para cada funcionario de esta categoría, eso se tiene presente y es importante que las cosas se conversen y se digan abiertamente y que todos sepan esa situación.

Propone que se coloque una fecha y se diga que ese día se trabajará en un punto y se diga cuáles son las demandas y situación real uno o dos días que se coloque en la mesa las carreras funcionarias de otras comunas. Por ejemplo, no tiene información del área norte. Sin embargo, puede facilitar otras de otros servicios, señala a la señora Mosquera que no va a pasar algo que las pueda perjudicar. Lo que tiene, en este momento, para facilitar es la carrera funcionaria de otras Corporaciones, pero no tiene de la zona norte, como para que empiecen a trabajar, es importante que se tenga toda la información.

También, entiende que esta mesa no significa que se vaya a tener una respuesta ahora concreta de lo que va a significar si es que existe la posibilidad del reajuste, la intención está y en la medida que se pueda se va hacer, pero en base a todo este estudio que se haga punto por punto y también con la información que se entregue y en forma concreta, se diga en este momento okay, esto es lo que se puede ofrecer a las asociaciones.

En estos momentos, las asociaciones se encuentran en la postura que descansar una respuesta hoy a las bases y no mañana, pero eso no puede ser, porque van a seguir en paro y van a seguir con el problema. Independiente de este paro, al final no van a poder tener una respuesta real, eso significa que se va a engañar a las bases, porque no va hacer una respuesta responsable.

Sugiere fijar la mesa, por ejemplo, para el próximo martes y juntarse en un horario determinado con los Concejales y el compromiso de ellos de encontrarse ese día todos presentes, ir viendo punto por punto y priorizando. No pueden

xerar si se instala una mesa de negociación tener las respuestas inmediatas o
uir el paro hasta mañana cuando se arme la mesa. No cree que sea la mejor
ma de negociar.

señora **NATALIA MOSQUERA**, señala que la Doctora dijo en el consultivo que
n los peores funcionarios. Así se lo transmitió la gente del consultivo de
ud.

Doctora **HORMAZABAL**, solicita a la señora Mosquera que no la desacredite.
Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que va a levantar la sesión o
ste voluntad de seguir tratando los temas varios.

señora **HORMAZABAL**, solicita explicar la situación. No considera que los
cionarios sean malos, al contrario, reconoce que la situación es complicada,
/ algunos que siempre se han puesto la camiseta, a lo que se refirió era que
son óptimos y eso no significa que sean malos funcionarios, hay funciones en
cuales no son tan buenos y eso se debe mejorar, es parte de la realidad y son
os seres humanos.

lo que no son tan óptimos es en el cumplimiento de la metas, del índice
itario, lo cual manifestó en la mañana al decir que no daba lo mismo hablar
los cumplimientos de metas, como número, a tener una mirada desde el
nto de vista sanitario, como por ejemplo con el tema de los PAP, eso fue lo que
entó, pero, lamentablemente, le han dado otra interpretación.

PUBLICACIONES DIARIO COMUNAL

Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que manifestó en varias
rtunidades el problema del Diario Comunal, lo cual viene reiterando desde
e un par de años. Hace un tiempo atrás se le hizo una entrevista, la cual fue
ada incompleta y además, tiene derecho de dudar lo que se escribe en dicho
rio, porque en lugar de decir en vez de decir que tuvo un paro cardiaco, se
que tuvo un infarto cardiaco. Ha llegado a pensar que existe una especie de
secución en su contra, por haber manifestado su disconformidad por dicho
rio.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que dicho diario se
nazó y se retiró.

otra parte, solicita al Concejal Aravena, retomando el tema anterior, que no
iprometa fondos.

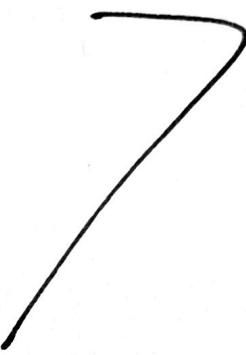
Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, aclara que no ha comprometido fondos
Municipio.

Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, agrega que sí está comprometiendo
dos municipales, al decir que se solicitarán recursos al Gobierno y la
rencia la aportará el Municipio. Reitera que no existen recursos disponibles
a hacerse cargo del tema.

Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que se ha manifestado la
ntad. Consulta cuál es el compromiso que adquirió el Alcalde, porque, como
icejal, sólo sugirió que se solicitara recursos al Gobierno.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, a reglón seguido, el Concejal Aravena manifestó que si faltaban recursos, éstos los aportaría el Municipio. (Se corta la grabación).

Se levanta la sesión siendo las 14:45 horas.



SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
MIERCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2007

ACUERDO N° 101/2007

Por unanimidad, se autoriza adjudicar y suscribir contrato de propuesta pública denominada "Construcción del Centro Geriátrico Gonel", por M\$ 40.079 a la empresa Haard.



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal